



**info.nl**<sup>®</sup>

INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA  
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

# INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

---

2024

---

---

LIC. BRENDA LIZETH GONZÁLEZ LARA  
CONSEJERA PRESIDENTA



# CONTENIDO

<b>1.</b>	<b>MENSAJE DE LA CONSEJERA PRESIDENTA</b>	<b>7</b>
1.1.	Generalidades del INFONL	10
1.2.	Misión	11
1.3.	Visión	11
1.4.	Política de calidad	11
<b>2.</b>	<b>EL PLENO</b>	<b>13</b>
2.1.	Sesiones	14
2.2.	Procedimientos interpuestos ante el INFONL	19
2.2.1.	Recibidos	19
2.2.2.	Improcedentes	19
2.2.3.	Resoluciones y Acuerdos aprobados por el Pleno	20
2.2.4.	Cumplimientos de resoluciones	21
2.2.5.	Medidas de apremio y sanciones	21
2.3.	Modificaciones al padrón de sujetos obligados	22
2.3.1.	Sujetos obligados	22
2.3.2.	Actualización del padrón de personas físicas y morales	22
<b>3.</b>	<b>CONVENIOS</b>	<b>25</b>
<b>4.</b>	<b>ACCESO A LA INFORMACIÓN</b>	<b>31</b>
4.1.	Solicitudes de información	31
4.1.1.	Solicitudes de información presentadas al INFONL	31
4.1.2.	Solicitudes de información realizadas a nivel estatal	31
<b>5.</b>	<b>DATOS PERSONALES</b>	<b>33</b>
5.1.	Solicitudes de datos personales	33
5.1.1.	Solicitudes de datos personales realizadas al INFONL	34
5.2.	Evaluación a sujetos obligados en materia de protección de datos personales	34
5.3.	Aprobación del Programa Anual en materia de protección de datos personales	35
5.4.	Herramientas en materia de protección de datos personales	35

5.5.	Red Iberoamericana de Protección de Datos Personales	36
5.6.	Acciones de mejora	37
5.7.	Procedimientos de verificación en materia de protección de datos personales	38
5.8.	Denuncias	38
5.9.	Conferencia Online: Desafíos de la IA frente a la Privacidad	39
5.10.	Mesa de Diálogo	40
5.11.	Ruta de la Privacidad	40
5.12.	Webinar sobre "Elaboración de avisos de privacidad"	41

## **6. CAPACITACIÓN** **43**

6.1.	Capacitación a sujetos obligados	43
6.1.1.	Cursos virtuales	44
6.2.	Capacitación a sociedad civil	44
6.2.1.	Sesiones informativas	44
6.2.2.	Curso virtual: Conceptos básicos de protección de datos personales y conceptos básicos de acceso a la información	44
6.2.3.	Guía de seguridad en internet	45
6.2.4.	Guía de acceso a la información, protección de datos personales y uso de las tecnologías para personas adultas mayores	45
6.2.5.	Programa "Los valores de la transparencia"	45
6.3.	Feria Internacional del Libro Monterrey 2024	47

## **7. GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO** **51**

7.1.	Procedimientos turnados	51
7.2.	Evento "Armonizando la Inteligencia Artificial y la Protección de Datos Personales en la Gestión Documental Moderna"	51
7.3.	Talleres obligaciones de transparencia en materia de archivo	52

## **8. GOBIERNO ABIERTO** **55**

8.1.	Estado abierto	55
8.1.1.	Reto público: Anticipando riesgos de corrupción Nuevo León	55
8.1.2.	Coalición Nuevo León Abierto	56
8.2.	Datos Abiertos	56
8.2.1.	UN World Data Forum	56
8.2.2.	Data Week NL 2024	56
8.2.3.	Datos Abiertos NL	58
8.2.4.	Promoviendo los Datos Abiertos	59

8.3.	Apertura gubernamental	59
8.3.1.	Promoviendo la Métrica de Gobierno Abierto	59
8.3.2.	Desafíos para garantizar el acceso universal a la información	60
8.3.3.	Micrositio de gobierno abierto	60
8.4.	Transparencia proactiva	62
8.4.1.	Reconocimientos de transparencia proactiva	62
8.4.2.	Promoviendo la transparencia proactiva	63
8.4.3.	Micrositio sobre violencia de género	63
8.5.	Información de interés público	64
8.5.1.	Catálogo de información de interés público a publicar por los sujetos obligados 2024	64
8.5.2.	Promoviendo la información de interés público	64
8.6.	Políticas Nacionales	64
8.6.1.	Conferencia Magistral: Política Nacional de Datos Abiertos	64
8.6.2.	Plan DAI 2024-2025	65
8.6.3.	Modelo y Política Nacional de Apertura Institucional	67
8.7.	Accesibilidad	68
8.7.1.	Webinar: “El derecho de acceso a la información en las personas indígenas”	68

## **9. ORIENTACIÓN Y ASESORÍA** **71**

9.1.	Atención, orientación y asesoría a particulares	71
9.2.	Orientación y asesoría a sujetos obligados	72

## **10. DIRECCIÓN JURÍDICA** **75**

10.1.	Transparencia	75
10.1.1.	Verificaciones de obligaciones de transparencia	75
10.1.2.	Semáforo de la transparencia	76
10.2.	Procedimientos de obligaciones de transparencia	76
10.2.1.	Amonestaciones	76
10.2.2.	Taller para el llenado de formatos de SIPOT	77
10.3.	Tablas de aplicabilidad	77
10.4.	Denuncias de obligaciones de transparencia	77
10.4.1.	Denuncias recibidas	77
10.4.2.	Denuncias resueltas	78
10.5.	Juicios de amparo	78
10.6.	Denuncias interpuestas ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción y Órganos Internos de Control de los sujetos obligados	78
10.7.	Notificaciones	79

<b>11. ADMINISTRACIÓN</b>	<b>81</b>
11.1.   Estructura organizacional	81
11.2.   Control presupuestal	81
<b>12. SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA</b>	<b>85</b>
12.1.   Certificación del personal del INFONL	85
12.2.   Capacitación a servidores públicos	86
12.3.   Número de servidores públicos impactados	88
<b>13. NORMATIVIDAD</b>	<b>91</b>
13.1.   Emisión de nueva normativa	91
13.2.   Reformas a normativa existente	92
<b>14. DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN</b>	<b>95</b>
14.1.   Acciones de difusión y promoción	95
14.1.1.   Revista institucional	95
14.1.2.   Entrevistas	98
14.1.3.   Comunicados de prensa	99
14.1.4.   Generación de videos	99
14.1.5.   Otras acciones de difusión y promoción	99
14.2.   Redes sociales	100
14.2.1.   Campañas en redes sociales	100
<b>15. CONSEJO CONSULTIVO INFONL</b>	<b>103</b>
15.1.   Integrantes del Consejo Consultivo	103
15.2.   Duración del encargo de las y los Consejeros Consultivos	103

1.

MENSAJE DE  
LA CONSEJERA  
PRESIDENTA





# 1. MENSAJE DE LA CONSEJERA PRESIDENTA

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 54, fracción XLV, de la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León*, en mi calidad de Presidenta del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INFONL), presento ante este Honorable Congreso del Estado el informe de actividades correspondiente al ejercicio 2024 de este órgano garante.

Este informe tiene como objetivo detallar las acciones que fueron realizadas por el INFONL durante el 2024 para:

- a. Promover, fortalecer y garantizar el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales,
- b. Lograr el cumplimiento de los principios, deberes y obligaciones en estas materias y
- c. Promocionar la cultura de transparencia, la rendición de cuentas, el gobierno abierto, la transparencia proactiva, así como la gestión documental y archivos en el Estado de Nuevo León.



Todo ello en concordancia con el mandato de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, la *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León*, así como las leyes de la materia.

El 2024 representó un periodo de grandes retos, avances y desafíos. Fue un honor que, por segunda vez consecutiva, la presidencia del INFONL fuera asumida por una mujer, marcando un hito en la historia moderna de este organismo y consolidando la igualdad de género institucional. Esto promueve el acceso equitativo de mujeres y hombres a puestos de liderazgo, toma de decisiones y áreas estratégicas.

A lo largo del año, el INFONL implementó diversas acciones para promover la cultura de la transparencia, el derecho de acceso a la información y la protección de datos personales entre la sociedad civil de Nuevo León. Entre las mencionadas acciones destaca la realización de 104 sesiones informativas sobre la "Guía de seguridad en internet", impactando con ello a 8,708 personas. Además, se llevaron a cabo 92 sesiones presenciales del programa infantil "Los valores de la transparencia", alcanzando la participación de 19,917 niñas y niños.

En el ámbito de la capacitación a los sujetos obligados, el INFONL reafirmó su compromiso de ser un organismo cercano, trabajando de manera estrecha con los sujetos obligados para aumentar el cumplimiento de las obligaciones previstas en la normativa aplicable a la transparencia y protección de datos personales, así como para mejorar sus sistemas institucionales de archivo.

Para lograr lo anterior, se fortaleció la capacitación y profesionalización del personal que colabora con los sujetos obligados del estado, con el objetivo de incrementar sus conocimientos y competencias en las materias de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y la gestión documental y archivos, asimismo se brindó orientación a los mismos en las materias que conciernen a este organismo.

De manera presencial y a través del uso de herramientas tecnológicas de información, el INFONL logró aumentar, con relación al año anterior, el número de servidores públicos capacitados, llevando a cabo foros, paneles, conferencias y cursos, lo que a su vez propició un mayor cumplimiento de la carga de información pública en los portales de transparencia.

Conviene destacar, que gran parte de las estrategias desarrolladas por el INFONL hacia los sujetos obligados en materia de capacitación, buscaron asegurar la carga correcta, en tiempo y forma de la información relativa a sus obligaciones de transparencia, tanto comunes, como específicas, así como que dicha información se mantenga actualizada en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), permitiendo con ello a la sociedad civil poder consultarla, a fin de conocer el actuar de quienes la generan.

Así, durante el año 2024 se desarrollaron 230 acciones de capacitación dirigidas al personal de los sujetos obligados, enfocadas en los cinco ejes temáticos siguientes:

- a. Acceso a la información,
- b. Datos personales,
- c. Plataforma Nacional de Transparencia (PNT),
- d. Gobierno abierto, y
- e. Organización y gestión de archivos, sumando en total 15,486 servidores públicos capacitados.

Por otra parte, en el 2024 el INFONL continuó con su estrategia de estrechar vínculos institucionales y estrechar esfuerzos con autoridades e instituciones del ámbito estatal y municipal, así como con organismos y organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de difundir el conocimiento y lograr el ejercicio de los derechos humanos de transparencia y la protección de datos personales por toda la población de nuestro estado, así como el gobierno abierto y la transparencia proactiva.

Resultado de ello, el INFONL suscribió 15 convenios de colaboración, los cuales permitieron generar acciones conjuntas que contribuyeron a fomentar la transparencia, el acceso a la información, la protección de datos personales, el ejercicio de gobierno abierto, la gestión documental y archivos, la rendición de cuentas y la profesionalización de los servidores públicos de este organismo garante.

Entre los convenios celebrados destacan los suscritos con el Colegio de Ciencias Jurídicas en Nuevo León, A.C., el Poder Judicial del Estado de Nuevo León, la Alianza Anticáncer Infantil, la Facultad Libre de Derecho de Monterrey, la Federación de Colegios de Profesionales del Estado de Nuevo León, A.C., la Asociación Noreste de Archivos, la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información de la República de Panamá, la Universidad Autónoma de Nuevo León, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León y los Municipios de Monterrey, García, San Nicolás de los Garza, Apodaca, Santiago, Escobedo, Nuevo León.

En cuanto a las verificaciones del cumplimiento de obligaciones de transparencia, en el año 2024 se realizaron cuatro verificaciones, siendo estas las relativas al tercer y cuarto trimestre del año 2023, así como del primer y segundo trimestre del año 2024, mismas que contemplaron la totalidad de los sujetos obligados que integran el padrón estatal respectivo. Dichas verificaciones tienen por objeto comprobar que los sujetos obligados cumplan con la publicación de la información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), así como que la mencionada información se encuentre permanentemente actualizada en los formatos establecidos y aprobados por el Sistema Nacional de Transparencia (SNT).

Bajo esta misma tesitura, el INFONL, en cumplimiento de lo dispuesto en la *Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León*, llevó a cabo una evaluación en materia de datos personales a la totalidad de los sujetos obligados que integran el padrón estatal respectivo.

Por otra parte, en el año 2024 los sujetos obligados del ámbito estatal recibieron un total de 22,059 solicitudes de acceso a la información, recibiendo el INFONL 2,073 recursos de revisión en materia de acceso a la información ante el INFONL y 25 recursos en materia de protección de datos personales.

Asimismo, entre las actividades realizadas en el año 2024 también destaca la realización de la Feria Internacional del Libro Monterrey 2024, la cual se llevó a cabo en coordinación con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia (SNT), con una duración de nueve días durante los cuales se llevaron a cabo diversas actividades en el stand del INFONL, cumpliendo con el objetivo de difundir la cultura de la transparencia, así como de la protección de los datos personales entre los miles de asistentes a esta fiesta de las letras, la Jornada "Ruta de la Privacidad", la cual tuvo como objetivo ser una cruzada de socialización para concientizar sobre la importancia del derecho humano a la protección de datos personales, el conversatorio "Armonizando la Inteligencia Artificial y la Protección de Datos Personales en la Gestión Documental Moderna", la conferencia nacional denominada "Política Nacional de Datos Abiertos", con el objeto de socializar a los sujetos obligados de Nuevo León sus puntos estratégicos e incentivar su implementación para la reutilización de la información pública en beneficio de la sociedad, la "Firma del Acta de Instalación de la Red Local de Socialización en Nuevo León", con la finalidad de iniciar los trabajos para la implementación de la quinta edición del Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información (PlanDAI, 2024-2025), la tercera edición del Data Week NL 2024 "Datos abiertos para la rendición de cuentas y transparencia en las decisiones públicas", la Conferencia magistral: "Desafíos para Garantizar el Acceso Universal a la Información", impartida por el Dr. Guillermo Miguel Cejudo y dirigida a personas servidoras públicas, sociedad civil, estudiantes y académicos, así como la entrega de 9 reconocimientos de transparencia proactiva a diversos sujetos obligados de Nuevo León, entre otros eventos.

Por último, el INFONL puso a disposición de la sociedad el Micrositio "Gobierno Abierto", el cual concentra recursos, información y herramientas relacionadas con la apertura gubernamental, la transparencia, la rendición de cuentas, la colaboración y la innovación. Llevando a cabo también, la actualización de la "Plataforma Datos Abiertos Nuevo León" y "Transparencia para erradicar la violencia contra las mujeres". Agradezco profundamente el trabajo de las Consejeras y Consejeros del INFONL, así como de todas las personas servidoras públicas que integran el organismo. Derivado de su dedicación y esfuerzo, es que hemos cumplido con nuestras funciones legales y alcanzado metas importantes, superando las expectativas en varios de los indicadores establecidos.

También extiendo mi agradecimiento al apoyo brindado por todos y cada uno de los servidores públicos que laboran en el INFONL, el cual ha sido fundamental para alcanzar estos logros.

Continuaremos trabajando para empoderar a la sociedad civil en el ejercicio de los derechos humanos que tutelamos, contribuyendo así a mejorar sus condiciones de vida y continuar transformando la realidad de nuestro estado.

**Lic. Brenda Lizeth González Lara**

Consejera Presidenta

## 1.1 Generalidades del INFONL

El Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INFONL) es un órgano constitucionalmente autónomo al servicio del Estado de Nuevo León, encargado de:

Promover y difundir el ejercicio del derecho, protección y resolución sobre los recursos de revisión en materia de acceso a la información pública y de datos personales.

Garantizar que los sujetos obligados cumplan la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, así como la protección de los datos personales de conformidad con la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León.

Sancionar, por disposición legal, a los sujetos obligados que incumplan las leyes de la materia, así como solucionar las controversias que surjan entre las personas y los sujetos obligados en materia de información pública y protección de datos personales.



## 1.2 Misión

Garantizar en Nuevo León el derecho de acceso a la información y protección de datos personales para todas las personas, así como promover la cultura de la transparencia, impulsar la apertura gubernamental, propiciar la rendición de cuentas y el adecuado tratamiento de los datos personales de forma incluyente y con perspectiva de género entre los sujetos obligados del Estado de Nuevo León.

## 1.3 Visión

Ser un órgano garante local que promueva el ejercicio pleno de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales de manera eficaz, eficiente, innovadora, con perspectiva de género, humana e incluyente, reconocido a nivel nacional e internacional por su cumplimiento normativo e impulso de mejores prácticas en materia de transparencia, acceso a la información, apertura gubernamental, protección de datos personales, para sumar a la consolidación de una cultura democrática transparente.

## 1.4 Política de calidad

El Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales garantiza el acceso a la información pública y la protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados del Estado de Nuevo León, para la población en general, con ese afán las personas servidoras públicas que laboran en este órgano garante cumplen con las atribuciones y funciones que tienen encomendadas para satisfacer las necesidades de la población mediante un sistema de gestión de calidad, así como de mejora continua.



2.

EL PLENO

## 2. EL PLENO

Es el órgano supremo del INFONL, actualmente está integrado por 1 Consejera Presidenta, 2 Consejeras vocales y 2 Consejeros vocales, quienes gozan de garantías de independencia y de plena autonomía para la conducción del organismo y el ejercicio de sus atribuciones, entre las que destacan:

Conocer e investigar de oficio o por denuncia, los hechos que sean o pudieran ser constitutivos de infracciones a las leyes de la materia.

Evaluar la actuación de los sujetos obligados, en función de la normativa aplicable en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

Aprobar las resoluciones derivadas de los recursos de revisión y de las denuncias que los particulares interpongan en contra de las negativas de acceso a la información, de la protección de derechos ARCOP, o bien, con motivo de incumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en el marco normativo que rige la materia.



Lic. Brenda Lizeth González Lara  
**Consejera Presidenta**



Mtra. María Teresa Treviño Fernández  
**Consejera Vocal**



Lic. Francisco Reynaldo Guajardo Martínez  
**Consejero Vocal**



Dra. María de los Ángeles Guzmán García  
**Consejera Vocal**



Lic. Félix Fernando Ramírez Bustillos  
**Consejero Vocal**

## 2.1 Sesiones

De conformidad con lo establecido en los artículos 52, fracción I, y 53 de la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León*, las sesiones del Pleno del INFONL pueden ser ordinarias y extraordinarias, las cuales se desarrollan de manera pública. En las sesiones se tratan primordialmente los asuntos relacionados con los recursos de revisión y demás procedimientos previstos en las leyes de la materia. Las sesiones ordinarias se celebran una vez por semana y las extraordinarias en cualquier momento que se requiera.

En el año 2024 se celebraron 56 sesiones del Pleno, de las cuales 47 fueron ordinarias y 9 extraordinarias



En las referidas sesiones, el Pleno aprobó diversos acuerdos, reglamentos, manuales y programas, obteniendo un total de 33 documentos necesarios para el cumplimiento de las atribuciones y deberes del INFONL, los cuales se detallan a continuación:

Número de sesión	Fecha	Acuerdos aprobados por el Pleno
2a. Sesión ordinaria	17/01/2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acuerdo por el cual se modifica la integración del Comité de Transparencia del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.</li> </ul>
3a. Sesión ordinaria	24/01/2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acuerdo mediante el cual se aprueba el Informe correspondiente al avance de gestión financiera del cuarto trimestre del 2023 del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.</li> </ul>
4a. Sesión ordinaria	31/01/2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acuerdo mediante el cual se aprueba la distribución del presupuesto de egresos y la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para el ejercicio fiscal 2024.</li> </ul>

Número de sesión	Fecha	Acuerdos aprobados por el Pleno
8a. Sesión ordinaria	28/02/2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acuerdo por el cual se aprueba la verificación del tercer trimestre del ejercicio 2023 de las obligaciones de transparencia contenidas en los artículos 95 a 108 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.</li> </ul>
1a. Sesión extraordinaria	28/02/2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acuerdo mediante el cual se aprueba la ampliación y modificación del presupuesto de egresos del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para el ejercicio fiscal 2024.</li> <li>Acuerdo mediante el cual se aprueba el Manual de Remuneraciones de los servidores públicos del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para el ejercicio fiscal 2024.</li> </ul>
10a. Sesión ordinaria	13/03/2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acuerdo mediante el cual se reforman los Lineamientos técnicos para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, que deben de difundir los sujetos obligados del Estado de Nuevo León en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como los criterios y formatos contenidos en los anexos de los propios Lineamientos.</li> <li>Acuerdo mediante el cual se aprueba el Informe correspondiente a la cuenta pública del 2023 del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.</li> </ul>
11a. Sesión ordinaria	20/03/2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acuerdo mediante el cual se aprueba el Padrón de Personas Físicas y Morales que reciben o ejercen recursos públicos o realizan actos de autoridad del año 2023.</li> </ul>
14a. Sesión ordinaria	17/04/2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acuerdo mediante el cual se modifica el Manual de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para el año 2024.</li> </ul>
15a. Sesión ordinaria	24/04/2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acuerdo mediante el cual se aprueba el Informe correspondiente al Avance de Gestión Financiera del Primer Trimestre del 2024 del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.</li> </ul>
17a. Sesión ordinaria	08/05/2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acuerdo mediante el cual se reforman los Lineamientos Técnicos para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, que deben de difundir los sujetos obligados del Estado de Nuevo León en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.</li> </ul>

Número de sesión	Fecha	Acuerdos aprobados por el Pleno
20a. Sesión ordinaria	31/05/2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acuerdo por el cual se aprueba la verificación del cuarto trimestre del ejercicio de las obligaciones de transparencia contenidas en los artículos 95 a 108 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.</li> </ul>
3a. Sesión extraordinaria	06/06/2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acuerdo mediante el cual se aprueba la ampliación y modificación del presupuesto de egresos del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para el ejercicio fiscal 2024.</li> </ul>
24a. Sesión ordinaria	24/06/2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acuerdo mediante el cual el Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales suspende de manera retroactiva, plazos y términos procesales los días 20-veinte y 21-veintiuno de junio de 2024.</li> </ul>
25a. Sesión ordinaria	03/07/2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acuerdo por el cual se aprueban las amonestaciones públicas derivadas de los procedimientos de incumplimiento de las obligaciones de transparencia de los trimestres primero y segundo de 2023.</li> </ul>
4a. Sesión extraordinaria	10/07/2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acuerdo mediante el cual se aprueba el Informe correspondiente al Avance de Gestión Financiera del segundo trimestre del 2024 del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.</li> </ul>
5a. Sesión extraordinaria	09/08/2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acuerdo mediante el cual se modifica el Manual de Remuneraciones de los servidores públicos del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para el año 2024.</li> </ul>
6a. Sesión extraordinaria	22/08/2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acuerdo mediante el cual se aprueba la disposición de recursos para dar continuidad a la operación administrativa y financiera del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.</li> </ul>
31a. Sesión ordinaria	28/08/2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acuerdo mediante el cual se determina el Catálogo de Información de Interés Público del ejercicio 2024 que los Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León deberán de publicar como obligación de transparencia.</li> <li>Acuerdo por el cual se aprueba la verificación del primer trimestre del ejercicio 2024 de las obligaciones de transparencia contenidas en los artículos 95 a 108 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.</li> </ul>
32a. Sesión ordinaria	04/09/2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acuerdo por el cual se aprueba el procedimiento de retorno de los medios de impugnación sustanciados en la Ponencia del Encargado de Despacho, Lic. Bernardo Sierra Gómez,</li> </ul>

Número de sesión	Fecha	Acuerdos aprobados por el Pleno
		competencia de este Organismo, establecidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, así como en la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León, al Lic. Félix Fernando Ramírez Bustillos, con motivo de su designación como Consejero Propietario.
39a. Sesión ordinaria	23/10/2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acuerdo mediante el cual se modifica el Catálogo de Información de Interés Público del Ejercicio 2024 que los sujetos obligados del Estado de Nuevo León deberán de publicar como Obligación de Transparencia.</li> </ul>
7a. Sesión extraordinaria	30/10/2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acuerdo mediante el cual se aprueba el proyecto de presupuesto correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025 del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.</li> <li>Acuerdo mediante el cual se aprueba la ampliación y modificación del presupuesto de egresos del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para el ejercicio fiscal 2024.</li> <li>Acuerdo mediante el cual se aprueba Informe correspondiente al avance de gestión financiera del tercer trimestre del 2024 del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.</li> <li>Acuerdo por el cual se determina el Calendario Anual de Labores del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para el año 2025.</li> </ul>
44a. Sesión ordinaria	27/11/2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acuerdo por el cual se aprueba la verificación del segundo trimestre del ejercicio 2024 de las obligaciones de transparencia contenidas en los artículos 95 a 108 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.</li> </ul>
45a. Sesión ordinaria	04/12/2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acuerdo por el cual se aprueban las amonestaciones públicas derivadas de los Procedimientos de Incumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los trimestres tercero y cuarto de 2023.</li> </ul>
46a. Sesión ordinaria	11/12/2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acuerdo mediante el cual se determina el catálogo de información de interés público que deberán de publicar los sujetos obligados indirectos que se encuentran en el padrón de personas físicas y morales que reciben o ejercen recursos públicos o realizan actos de autoridad del año 2023.</li> </ul>
47a. Sesión ordinaria	18/12/2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acuerdo por el que se da a conocer el Informe de resultados de las evaluaciones de cumplimiento al deber de seguridad en materia de protección de datos personales correspondiente al ejercicio dos mil veinticuatro (2024).</li> </ul>

Número de sesión	Fecha	Acuerdos aprobados por el Pleno
9na. Sesión extraordinaria	20/12/2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acuerdo mediante el cual se aprueba el Programa anual de evaluación en materia de datos personales a los sujetos obligados del Estado de Nuevo León para el año 2025.</li> <li>Acuerdo mediante el cual se aprueba la ampliación y modificación del presupuesto de ingresos y egresos del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para el ejercicio fiscal 2024.</li> </ul>

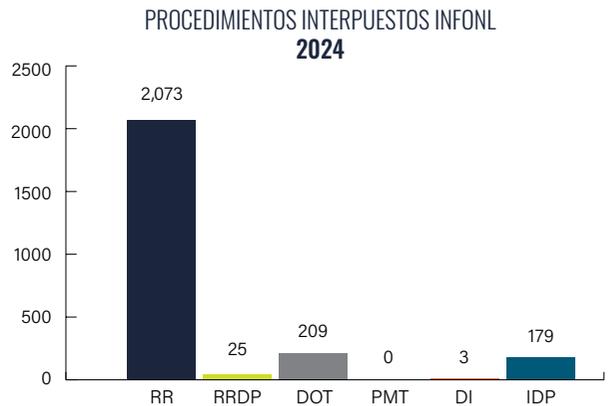


## 2.2 Procedimientos interpuestos ante el INFONL

### 2.2.1. Recibidos

De enero a diciembre de 2024, se interpusieron ante este órgano garante un total de 2,489 procedimientos, los cuales se desglosan a continuación:

<b>2,073</b>	Recursos de revisión (RR).
<b>25</b>	Recursos de revisión de datos personales (RRDP).
<b>209</b>	Denuncias de obligaciones de transparencia (DOT).
<b>3</b>	Denuncia de información (DI).
<b>179</b>	Investigación de datos personales (IDP).



Estos procedimientos fueron recibidos por el INFONL a través de las diversas modalidades que para tal efecto establecen las normativas aplicables, como lo son:

- De manera presencial, en las oficinas del INFONL.
- Ante las Unidades de Transparencia de los sujetos obligados.
- En la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).
- A través de correo electrónico.

### 2.2.2. Improcedentes

En el período de enero a diciembre de 2024, las Ponencias que integran el Pleno del INFONL declararon como improcedentes 781 recursos de revisión, de los cuales:

<b>582</b>	Recursos de revisión fueron desechados.
<b>199</b>	Recursos de revisión se tuvieron por no presentados.

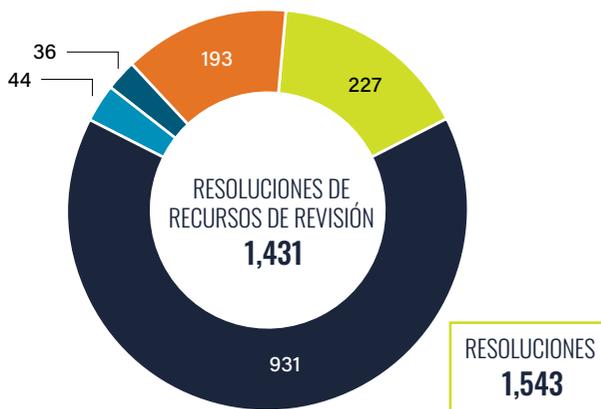


### 2.2.3. Resoluciones y Acuerdos aprobados por el Pleno

El artículo 175 de la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León*, establece que el recurso de revisión que se presente ante el Instituto se turnará a uno de los integrantes del Pleno, quien serán encargado de dar el trámite respectivo, así como presentar ante el Pleno, en su caso, el proyecto de resolución respectivo.

En este sentido, durante el año 2024 se emitieron un total de 1,543 resoluciones, de las cuales 1,431 corresponden a recursos de revisión de acceso a la información, cuyos sentidos fueron los siguientes:

- 931** Modifica
- 44** Revoca
- 36** Ordena respuesta
- 193** Confirma
- 227** Sobreseimientos



12 resoluciones corresponden a recursos de revisión en materia de datos personales, cuyos sentidos fueron:

- 6** Sobreseimientos
- 4** Modifica
- 1** Ordena respuesta
- 1** Confirma

99 resoluciones corresponden a denuncias de obligaciones de transparencia, cuyos sentidos fueron los siguientes:

- 49** Denuncias sobreseídas
- 50** Declaradas fundadas



1 resolución correspondiente a denuncia de información pública, cuyo sentido fue fundada.

## 2.2.4. Cumplimientos de resoluciones

En el año 2024, el Pleno del INFONL emitió diversos acuerdos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 191 de la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León*, a fin de asegurar el cumplimiento de sus determinaciones, en este rubro se emitieron un total de 226 acuerdos, de los cuales:

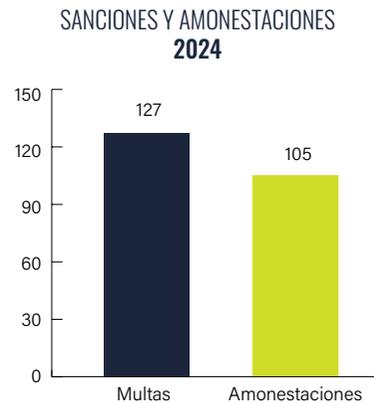
- 166** Corresponden a acuerdos dictados en recursos de revisión de acceso a la información, particularmente, con la imposición de diversas medidas de apremio.
- 27** Corresponden a acuerdos dictados en denuncias de obligaciones de transparencia.
- 31** Corresponden a acuerdos dictados en procedimientos de verificaciones en materia de datos personales; y,
- 2** Corresponden a acuerdos dictados en procedimientos de modificaciones de tablas de aplicabilidad de obligaciones de transparencia.

## 2.2.5. Medidas de apremio y sanciones

El artículo 191 de la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León* establece que, a fin de asegurar el cumplimiento de sus determinaciones, el Instituto podrá imponer diversas medidas de apremio y sanciones a los servidores públicos encargados de cumplir sus resoluciones.

En este sentido, durante el año 2024 se impusieron:

- 127** Multas
- 105** Amonestaciones



## 2.3 Modificaciones al padrón de sujetos obligados

### 2.3.1. Sujetos obligados

En el año 2024 el Padrón de sujetos obligados en materia de transparencia y acceso a la información inició con un total de 210 entes registrados y se concluyó con la misma cifra, siendo actualizados de la siguiente manera:

- **Alta:** se realizó 01 alta al padrón de referencia.
- **Baja:** se realizó 01 baja al padrón de referencia.

Por lo que atañe al Padrón de sujetos obligados en materia de protección de datos personales, el mismo inició en el año 2024 con la cantidad de 188 entes registrados y concluyó con la referida cifra, siendo actualizados de la siguiente manera:

- **Alta:** se realizó 1 alta de sujeto obligado.
- **Baja:** se realizó 1 baja de sujeto obligado.

**210** En materia de transparencia y acceso a la información

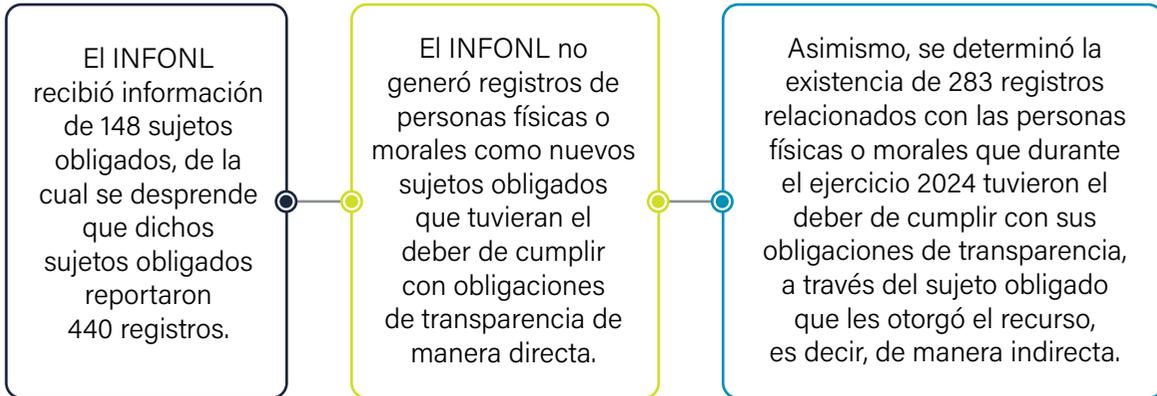
**188** En materia de protección de datos personales



### 2.3.2. Actualización del padrón de personas físicas y morales

En el ejercicio 2024, se actualizó el padrón de personas físicas y morales a las que se otorgaron recursos públicos o a quienes, según los términos de las disposiciones aplicables, se faculta para realizar actos de autoridad, a fin de vigilar que cumplan con las obligaciones, procesos, procedimientos y responsabilidades establecidas en la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León* y demás ordenamientos emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, así como por el INFONL, en los términos que las mismas determinen, según lo establecido en el artículo 24, fracción VIII, de la mencionada legislación.

En ese orden, del análisis y la integración del Padrón de personas físicas y morales a las que se otorgaron recursos públicos se obtuvieron los siguientes datos generales:



**3.**

CONVENIOS



### 3. CONVENIOS

En materia de relaciones interinstitucionales, el INFONL suscribió diversos convenios de colaboración con el objetivo de estrechar lazos con autoridades del ámbito estatal y municipal, en cuanto realizar y coordinar estrategias y acciones dirigidas al fortalecimiento de la transparencia, el acceso a la información pública, la protección de datos personales, el ejercicio de gobierno abierto, la gestión documental y archivos, la rendición de cuentas, así como para fortalecer las competencias y profesionalización del personal del INFONL a través de la capacitación continua.

Entre los convenios celebrados destacan aquellos que se firmaron con los siguientes organismos:

COLEGIO DE CIENCIAS  
JURÍDICAS EN  
NUEVO LEÓN, A.C.



PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO  
DE NUEVO LEÓN



ALIANZA  
ANTICÁNCER  
INFANTIL



FACULTAD LIBRE  
DE DERECHO  
DE MONTERREY



FEDERACIÓN DE  
COLEGIOS DE  
PROFESIONALES  
DEL ESTADO  
DE NUEVO LEÓN, A.C



FEDERACIÓN DE COLEGIOS  
PROFESIONALES DEL ESTADO  
DE NUEVO LEÓN, A.C.





ASOCIACIÓN  
NORESTE  
DE ARCHIVOS



AUTORIDAD NACIONAL DE  
TRANSPARENCIA Y ACCESO  
A LA INFORMACIÓN DE LA  
REPÚBLICA DE PANAMÁ



**UANL**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN



MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN



MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN



MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN

MUNICIPIO DE ESCOBEDO,  
NUEVO LEÓN



GENERAL  
**ESCOBEDO**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2024-2027



Gobierno  
de Santiago

MUNICIPIO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN



**APODACA**  
EL FUTURO VIVE AQUÍ

MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEÓN

4.

ACCESO A LA  
INFORMACIÓN



## 4. ACCESO A LA INFORMACIÓN

### 4.1 Solicitudes de información

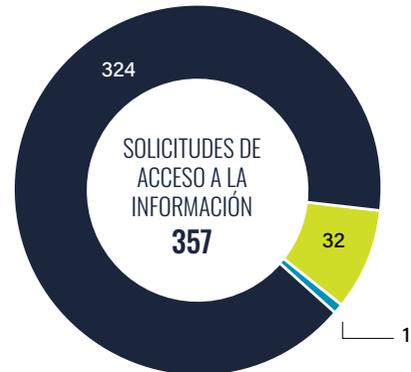
Una solicitud de información es un escrito mediante el cual las personas pueden requerir el acceso a información pública que se encuentra en documentos que generen, obtengan, adquieran, transformen o conserven en sus archivos los sujetos obligados.

Dicho escrito puede ser presentado ante la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), en la oficina u oficinas designadas para ello, vía correo electrónico, correo postal, mensajería, verbalmente o cualquier medio aprobado por el Sistema Nacional de Transparencia (SNT).

#### 4.1.1. Solicitudes de información presentadas al INFONL

En el año 2024 fueron presentadas ante el INFONL un total de 357 solicitudes en materia de acceso a la información, en el entendido que:

- 324** Formuladas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)
- 32** Por correo electrónico
- 1** De forma escrita



De acuerdo con lo anterior, durante el ejercicio 2024 las personas ejercieron su derecho de acceso a la información mayormente a través de medios digitales, mostrando una tendencia de aumento del uso de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

#### 4.1.2. Solicitudes de información realizadas a nivel estatal

En el módulo SISAI 2.0 de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), se registraron 22,059 solicitudes de información dirigidas a los sujetos obligados, para el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Por otra parte, de conformidad con lo establecido por los lineamientos para recabar la información de los sujetos obligados que permitan elaborar los informes anuales, los sujetos obligados del Estado enlistados en el padrón vigente, deben enviar anualmente un informe detallando el número y tipo de respuesta de las solicitudes de acceso a la información y datos personales, cumpliendo con lo anterior un total de 124 sujetos obligados.

**5.**

DATOS  
PERSONALES



## 5. DATOS PERSONALES

### 5.1 Solicitudes de datos personales

El INFONL cuenta con la atribución de garantizar el ejercicio del derecho a la protección de los datos personales, derecho fundamental que emana de nuestra *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* y que se encuentra regulado en el párrafo segundo del artículo 16 de nuestra carta magna, el cual dispone en lo relativo que "Toda persona tiene derecho a la protección de sus datos personales, al acceso, rectificación y cancelación de estos, así como a manifestar su oposición, en los términos que establezca el marco normativo".

En el mismo sentido, *la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León*, en su Capítulo I, del Título Tercero, establece los derechos que garantizan a los titulares de datos personales, conocidos por su acrónimo como, derechos ARCO —término acuñado en España— en el cual engloba a los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición que pueden ser ejercidos por el titular, para obtener información acerca de la persona que tiene la posesión de sus datos personales, del tipo de datos que son objeto de tratamiento y de la finalidad de dicho tratamiento, o bien, el destino que tendrán los mismos. Derechos en mención que también permiten a los titulares de datos personales actualizar sus datos, corregirlos, solicitar su eliminación u oponerse al tratamiento.

Los derechos ARCO son el medio a través del cual, los titulares de los datos personales pueden proteger su derecho humano a la vida privada, protegiendo de este modo la esfera más íntima, ya que cualquier vulneración a los datos personales puede afectar el honor, derecho de propia imagen y su vida privada. La mencionada ley estatal en materia de protección de datos personales establece un procedimiento ágil, sencillo y expedito para que las personas puedan ejercer los derechos ARCO ante los responsables de las bases de datos, cuyo plazo máximo de respuesta es de 20 días hábiles contados a partir de la recepción de la solicitud y 15 días para que el titular pueda hacer efectivo el derecho ejercido, plazos que pueden ser prorrogables de manera excepcional por causas justificadas.

Derivado de lo anterior, el INFONL cuenta en su portal de internet [www.infonl.mx](http://www.infonl.mx) con un apartado dirigido específicamente a este tema, donde se explica de una manera sencilla sobre la forma de ejercer este derecho y se pone a la disposición de cualquier persona un formato para poder solicitar el acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales en la siguiente liga de internet:

<https://infonl.mx/proteccion-de-datos-personales/>

### 5.1.1. Solicitudes de datos personales realizadas al INFONL

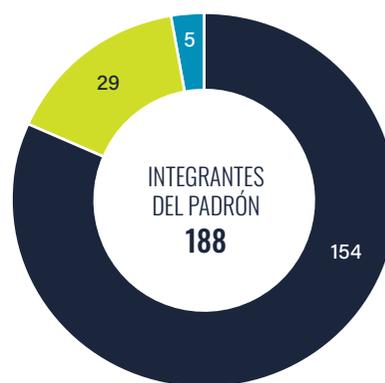
En el año 2024, se presentaron ante el INFONL un total de 63 solicitudes en materia de datos personales a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), de las cuales:



## 5.2 Evaluación a sujetos obligados en materia de protección de datos personales

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 105, fracción XIX, de la *Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León*, entre las atribuciones conferidas al INFONL se encuentran las de vigilar, evaluar y verificar el cumplimiento de los principios, deberes y obligaciones conferidas en la *Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*, así como demás establecidas marco normativo de la materia.

En ese sentido, en el informe aprobado por el Pleno del INFONL en fecha 18 de diciembre de 2024 se estableció que, de los 188 sujetos obligados que conforman el Padrón de responsables en materia de protección de datos personales evaluados en dicho periodo 154 sujetos obligados cumplieron con el documento de seguridad, 29 sujetos obligados incumplieron con dicho documento, así como que a 5 sujetos obligados les resultó inaplicable la evaluación en cita, en virtud de haber quedado extintos durante la mencionada anualidad.



## 5.3 Aprobación del Programa Anual en materia de protección de datos personales

En fecha 18 de diciembre de 2024, el Pleno del INFONL, aprobó el Programa anual de evaluación en materia de protección de datos personales a los sujetos obligados del estado de Nuevo León para el año 2025, en el cual se autorizó verificar el principio de información. Así como realizar la evaluación en materia de protección de datos personales a todos los sujetos obligados registrados en el padrón de responsables, a la fecha de aprobación del mencionado programa.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 10 y 162, fracciones I y III, de la *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León*, 38, 43, 52, fracción I, 54, fracciones IV y XVIII y 91, fracciones II y VI, de la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León*, 1, 105, fracciones III y XIX, de la *Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León*, y el diverso numeral 9, fracciones I y XXV, del *Reglamento Interior del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales*.

## 5.4 Herramientas en materia de protección de datos personales

El INFONL en el año 2024 realizó diversas acciones para facilitar el cumplimiento a los principios y deberes en materia de protección de datos personales, con el fin de regular el tratamiento legítimo, controlado e informado, garantizar la privacidad y el derecho de protección de datos personales que tienen todas las personas, tal como lo establece la *Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León*, así como el demás marco normativo en la materia.

En ese sentido, es importante mencionar que en el año 2024 se llevó a cabo la actualización del formato de elaboración y registro de inventarios en materia de protección de datos personales, precisando que, contar con un Inventario de Tratamientos permite fortalecer los esfuerzos de cada sujeto obligado para mantener la información actualizada conforme al marco normativo que le sea aplicable.

Dicho formato lo podrán encontrar en la página institucional del INFONL, en el apartado "Formatos Protección de Datos Personales":

[https://infonl.mx/proteccion-de-datos-personales/formatos/.](https://infonl.mx/proteccion-de-datos-personales/formatos/)

## 5.5 Red Iberoamericana de Protección de Datos Personales

Los días 27, 28 y 29 de mayo de 2024, el INFONL participó en el Encuentro Anual 2024 de la Red Iberoamericana de Protección de Datos Personales, llevado a cabo en el Centro de Formación de Cartagena de Indias.



En dicho evento participaron la Consejera Presidenta, Lic. Brenda Lizeth González Lara, en el Panel "Privacidad y alfabetización digital. Experiencias desde lo local", así como la Consejera Vocal, Lic. María Teresa Treviño Fernández, en el Panel "Protección de menores en el mundo Online".

De igual forma, el INFONL, como integrante de la Red Iberoamericana de Protección de Datos Personales, participó activamente, en los Grupos de Trabajo de Neurodatos, Violencia Digital y Salud Digital, así como en la emisión de la "La declaración de protección de datos sobre Neurotecnología y neuropatas".

En dicho documento la Red Iberoamericana de Protección de Datos Personales, se adhiere a las



declaraciones del Comité Jurídico Interamericano de la OEA sobre “Neurociencia, Neurotecnologías y Derechos Humanos: Nuevos desafíos jurídicos para las Américas” de agosto de 2021 y a la “Declaración de Principios interamericanos en materia de neurociencias, neurotecnologías y derechos humanos” de marzo de 2023, el documento parte de un enfoque basado en derechos humanos, que implica la protección integral de las personas en el tratamiento de los neurodatos, a partir de las neurotecnologías.

Entre las autoridades que al igual que el INFONL son miembros de la Red Iberoamericana de Protección de Datos Personales, podemos mencionar al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Agencia Española de Protección de Datos Personales, Agencia de Acceso a la Información Pública de Argentina, Consejo para la Transparencia de Chile, Agencia de Protección de Datos de los Habitantes, Autoridad Nacional de Protección de Datos de Brasil, Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales de Uruguay, Comisión Nacional de Protección de Datos de Portugal, Agencia Catalana de Protección de Datos, Agencia Vasca de Protección de Datos, Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Ciudad de México.



## 5.6 Acciones de mejora

Como parte de las evaluaciones, el INFONL, a través de la Dirección de Datos Personales, emitió 59 acciones de mejora relacionadas con la justificación del tratamiento de información de acuerdo con su marco normativo, así como con la forma en la que el responsable atiende el principio de proporcionalidad.

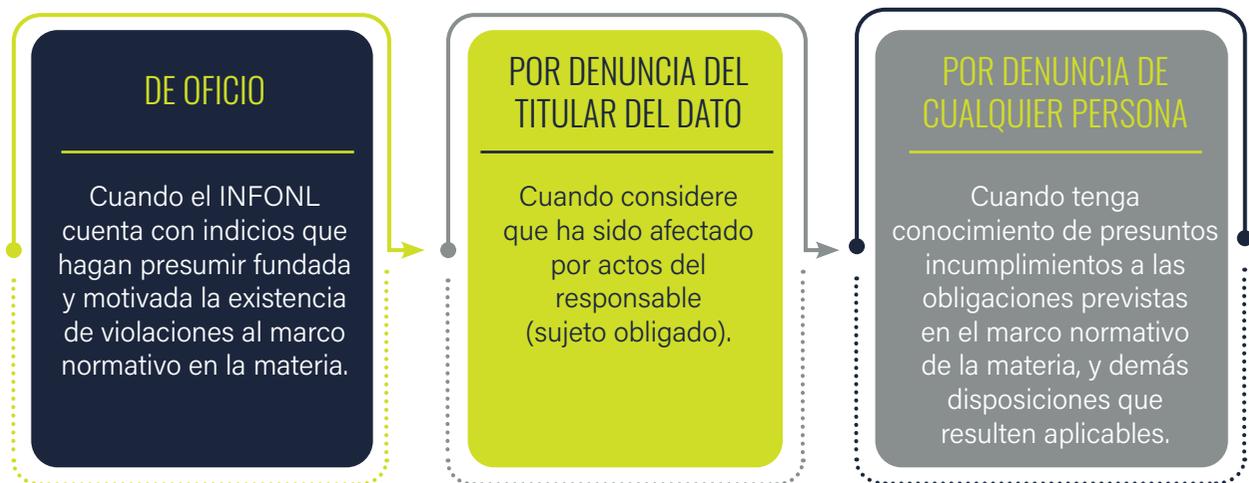
Esto se puede llevar a cabo debido a la revisión de 4,161 tratamientos que allegaron los sujetos obligados, lo anterior, derivado de los trámites, servicios, beneficios, procesos o procedimientos que los sujetos obligados realizan.

En ese sentido, se revisó que cumplieran con los requisitos establecidos por la *Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado*, así como demás marco normativo en la materia.

## 5.7 Procedimientos de verificación en materia de protección de datos personales

Conforme al artículo 105, fracción VI, de la *Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León*, el INFONL tiene la atribución de conocer, sustanciar y resolver los procedimientos de verificación, es decir, se encuentra facultada para conocer sobre presuntas violaciones a los principios y deberes en materia de protección de datos personales tutelados por la ley en la materia y demás marco normativo, o acerca de casos que correspondan a posibles incumplimientos a demás obligaciones establecidas en la normatividad de la materia para los sujetos obligados del ámbito estatal, que son responsables del tratamiento de los datos personales que poseen.

Derivado de lo anterior, es preciso mencionar que el INFONL conoce de estos asuntos mediante procedimientos de investigación previa y verificación, previstos en el artículo 135 de la ley anteriormente mencionada, esto según corresponda, asuntos que pueden iniciar de las siguientes formas:



En este sentido, durante el año 2024 fueron iniciadas 179 investigaciones previas en materia de protección de datos personales, 6 de ellas de oficio y 173 por denuncias interpuestas ante ese organismo por particulares.

## 5.8 Denuncias

El INFONL recibe y tramita las denuncias interpuestas por los titulares de datos personales o por personas que advierten presuntas violaciones o incumplimientos a la *Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León*, las cuales se realizan por escrito libre, mediante

un formato proporcionado por el INFONL, ante la Unidad de Correspondencia de este órgano garante, o bien, por medio de correo electrónico.

En el periodo correspondiente al año 2024, el INFONL recibió un total de 179 denuncias de datos personales, a través de las siguientes modalidades:

- 159** Correo electrónico
- 14** Oficialía de partes
- 6** Vista del Pleno



De lo antes mencionado, se puede advertir un incremento considerable en denuncias interpuestas ante el INFONL en materia de datos personales.

Esto nos da la certeza de un mayor conocimiento por parte de los ciudadanos con relación a sus derechos en materia de datos personales, así como del INFONL quien es el encargado de velar y proteger los datos personales que se encuentran en posesión de los sujetos obligados de Nuevo León.

## 5.9 Conferencia Online: Desafíos de la IA frente a la Privacidad

El día 31 de enero de 2024, en el marco de la Celebración del “Día Internacional de Protección de Datos Personales”, el INFONL llevó a cabo la conferencia online: “Desafíos de la IA frente a la Privacidad”, impartida por el Dr. Guillermo Antonio Tenorio Cueto, Director de la Escuela de Gobierno y Economía de la Universidad Panamericana.



## 5.10 Mesa de Diálogo

En fecha 18 de abril de 2024, el INFONL tuvo a bien organizar la Mesa de Diálogo denominada: “Protección de Datos Personales en tiempos electorales”, en donde se analizaron los principales retos y desafíos de la protección de datos personales en época electoral, con el objetivo de concientizar a la sociedad civil sobre los medios idóneos para presentar la denuncia correspondiente ante las instancias competentes si se presume un indebido tratamiento.



El panel estuvo conformado por la Consejera Presidenta del INFONL, Lic. Brenda Lizeth González Lara, la Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Mtra. Blanca Lilia Ibarra Cadena, el Coordinador de la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia, y Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, Dr. Luis Gustavo Parra Noriega, y la Catedrática en Máster de Protección de datos en la UNED, ex asesora del Consejo de Ministros y de la Fiscalía de la Nación en el Perú, agente del Estado Peruano ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Dra. María de Lourdes Zamudio.

## 5.11 Ruta de la Privacidad

En fecha 4 de julio de 2024, el INFONL realizó la Jornada “Ruta de la Privacidad”, en el Auditorio de la Unidad Académica Loma Larga de la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Dicho evento fue organizado en coordinación con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia.



La ruta de la privacidad es una cruzada de socialización para concientizar sobre la importancia del derecho humano a la protección de datos personales, así como para capacitar y sensibilizar a los participantes sobre las obligaciones legales y las responsabilidades de los responsables del tratamiento de datos personales, proporcionando conocimiento y herramientas prácticas para asegurar el cumplimiento normativo y la protección de los derechos de las personal respecto a su información.



El evento contó con la participación de la Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Dra. Josefina Román Vergara, el Director de la Facultad de Derecho y Criminología, Dr. Mario Alberto Garza Castillo, el Director General del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Mtro. Alberto González García, la Secretaria de la Región Norte del Sistema Nacional de Transparencia y Comisionada Presidenta del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, Mtra. Dulce María Fuentes Mancillas, la Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima, Mtra. Paulina Alejandra Urzúa Gómez, y el Director de la Unidad de Transparencia de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Mtro. Sergio Manuel Sánchez Trejo.

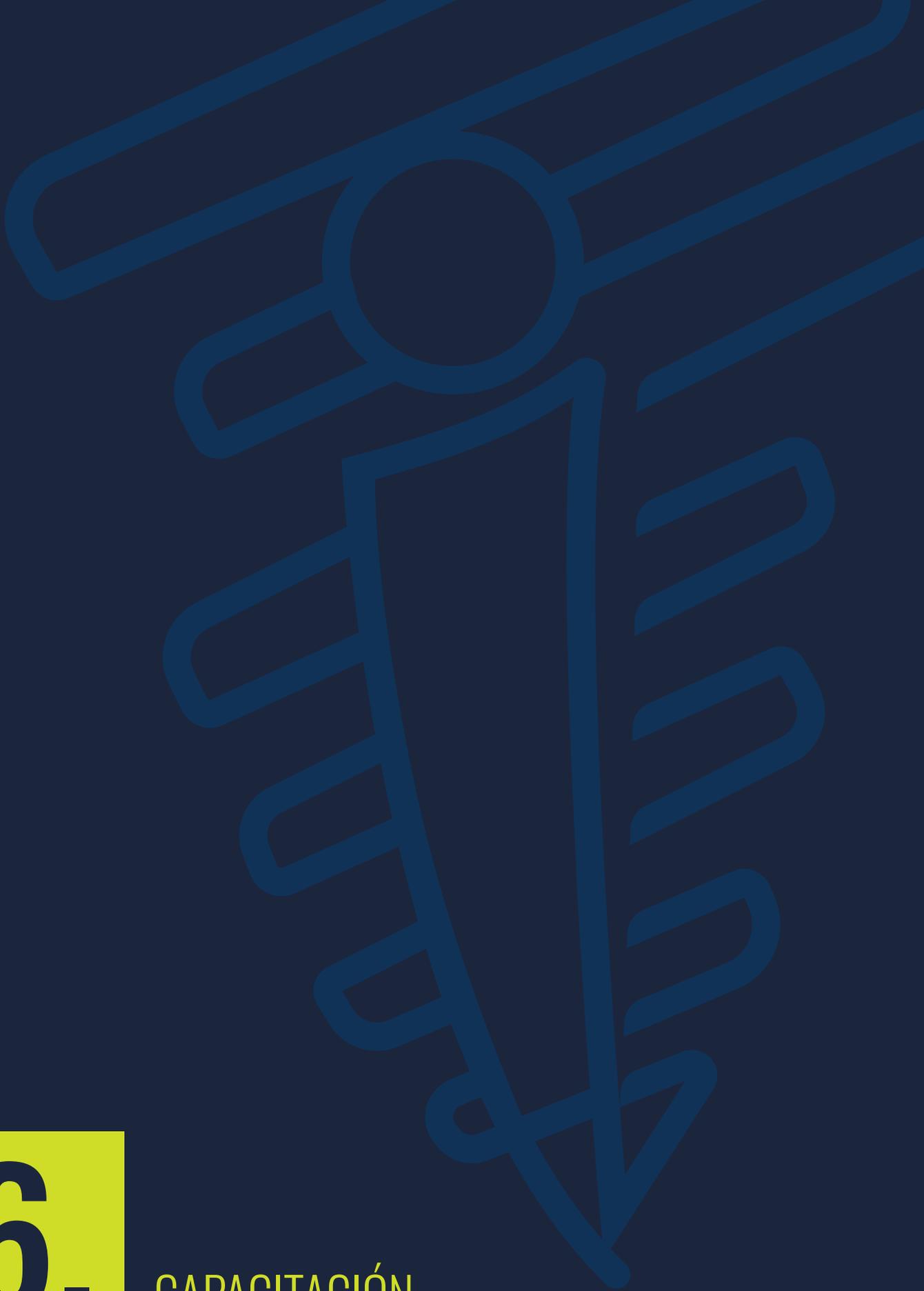
## 5.12 Webinar sobre “Elaboración de avisos de privacidad”

En fecha 27 de septiembre de 2024, el INFONL realizó el Webinar titulado “Elaboración de avisos de privacidad”, donde se proporcionó a los asistentes información detallada y didáctica sobre cómo redactar, implementar y comunicar de forma efectiva los avisos de privacidad, tanto en modalidad física, como electrónica.

El objetivo del mismo fue fortalecer el cumplimiento del principio de información, donde los participantes tuvieron la oportunidad de identificar los requisitos que marca la normatividad en la materia, así como de recibir las herramientas con los elementos informativos que deben contener los avisos de privacidad y así puedan implementarlo con efectividad al interior de los sujetos obligados en los cuales laboran.

**6.**

CAPACITACIÓN



## 6. CAPACITACIÓN

### 6.1 Capacitación a sujetos obligados

Durante el año 2024, el INFONL llevó a cabo acciones de capacitación, en modalidad presencial, semipresencial y virtual, dirigidas a personas funcionarias públicas de los sujetos obligados del estado de Nuevo León, con la finalidad de identificar las principales obligaciones en materia de transparencia, acceso a la información, datos personales, Plataforma Nacional de Transparencia, gobierno abierto, organización y gestión de archivos, con base al marco normativo aplicable. Realizando 230 acciones de capacitación a sujetos obligados, en las que participaron 15,486 personas servidoras públicas.

Los 5 ejes temáticos de los cursos de capacitación desarrollados fueron: acceso a la información, datos personales, Plataforma Nacional de Transparencia, gobierno abierto, así como organización y gestión de archivos; de los cuales se desprenden los siguientes temas:

Eje temático	Curso de capacitación
Acceso a la Información Pública	<ul style="list-style-type: none"> <li>Generalidades de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.</li> <li>Solicitudes de acceso a la información.</li> <li>Clasificación de la información.</li> <li>Funciones de la Unidad y Comité de Transparencia.</li> </ul>
Plataforma Nacional de Transparencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sistema de portales de obligaciones de transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia.</li> <li>Recomendaciones para la carga de los formatos de obligaciones de transparencia, de la Plataforma Nacional de Transparencia.</li> <li>Sistema de solicitudes de acceso a la información de la Plataforma Nacional de Transparencia.</li> <li>Sistema de comunicación entre Organismos Garantes y Sujetos Obligados de la Plataforma Nacional de Transparencia.</li> <li>Administración de la Plataforma Nacional de Transparencia.</li> </ul>
Protección de Datos Personales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Generalidades de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados.</li> <li>Taller de cumplimiento del principio de información de datos personales.</li> </ul>
Organización y Gestión de Archivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión Documental.</li> <li>Procesos Técnicos Archivísticos.</li> </ul>
Gobierno Abierto	<ul style="list-style-type: none"> <li>Accesibilidad.</li> <li>Generación de información de interés público.</li> <li>Transparencia proactiva.</li> <li>Datos Abiertos.</li> <li>Métrica de Gobierno Abierto.</li> </ul>

## 6.1.1. Cursos virtuales

Como parte de las estrategias de capacitación en temas generales que el INFONL promueve, se implementaron cuatro cursos virtuales sobre los temas de "Generalidades de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León", "Solicitudes de acceso a la información", "Generalidades de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados", y "Sistema de portales de obligaciones de transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia", mismos que se alojaron en el aula virtual del INFONL.

Estos cursos se encuentran disponibles para las personas funcionarias públicas de Nuevo León, contando con ventajas como: flexibilidad de horario, fácil acceso desde computadora, tableta y teléfono celular.

## 6.2 Capacitación a sociedad civil

### 6.2.1. Sesiones informativas

Durante el 2024, la Coordinación de Capacitación a Sociedad Civil realizó diversas acciones a fin de promover la cultura de la transparencia, el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, la protección de datos personales entre estudiantes, personal docente y administrativo de diversas instituciones educativas de la entidad, en asociaciones civiles y en la población en general.

Entre las distintas actividades, se concretaron 25 sesiones informativas, impactando a más de 418 personas.



**25** SESIONES  
INFORMATIVAS



**418** PERSONAS

### 6.2.2. Curso virtual: Conceptos básicos de protección de datos personales y conceptos básicos de acceso a la información

Como parte de las estrategias realizadas para sensibilizar a la población en los temas que el INFONL promueve, se implementaron dos cursos virtuales sobre los temas de "Conceptos básicos de protección de datos personales" y "Conceptos básicos de acceso a la información", mismos que se implementaron en el aula virtual del INFONL.

Estos cursos se encuentran disponibles para la sociedad en general, contando con ventajas como: flexibilidad de horario y la utilización de términos claros y sencillos.

### 6.2.3. Guía de seguridad en internet

Con el objetivo de informar a la comunidad estudiantil, así como a los docentes, madres y padres de familia los riesgos a los que se encuentra expuesta la juventud al navegar por la Internet sin la debida protección de sus datos personales, además de reducir el riesgo que su identidad sea difundida y utilizada de forma inadecuada, el INFONL llevó a cabo una serie de actividades, tomando como base la "Guía de Seguridad en Internet". Con estas acciones se logró impactar aproximadamente a 8,708 personas en 104 sesiones informativas.



**104** SESIONES INFORMATIVAS



**8,708** PERSONAS

### 6.2.4. Guía de acceso a la información, protección de datos personales y uso de las tecnologías para personas adultas mayores

El INFONL implementó la "Guía de Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y uso de las tecnologías para personas adultas mayores" del Sistema Nacional de Transparencia.



Lo anterior, a través de sesiones informativas realizadas en Casa Club y Centro Intergeneracional ambos del DIF San Pedro Garza García. En estos ejercicios, se contó con la asistencia de 70 personas.



**70** ASISTENTES

### 6.2.5. Programa "Los valores de la transparencia"

Con el objetivo de difundir la cultura de la transparencia, además de informar y prevenir acerca de los riesgos a los que se exponen las niñas y niños cuando comparten sus datos personales sin el debido cuidado, el INFONL llevó a cabo sesiones informativas interactivas dirigidas a niñas y niños de educación básica, a través de eventos presenciales para la implementación del programa institucional: "Los valores de la transparencia".



Este programa institucional consiste en que la niñez del Estado aprenda y haga suyos los valores de la transparencia, además de que conozca la importancia de proteger sus datos personales y el derecho de acceso a la información.

### Cuento “No te enredes en las redes”

Asimismo, durante el año 2024, se presentó en diversos planteles educativos, nuestro cuento institucional “No te enredes en las redes”. Con esta actividad, se realizaron 91 sesiones, contando con la participación de 19,791 niños y niñas aproximadamente.



**91**  
SESIONES



**19,791**  
NIÑOS Y NIÑAS

### “Las Aventuras de la Detective Clarisa” 3D

De igual forma el INFONL, presentó en formato digital en 1 ocasión, ante 126 niños y niñas aproximadamente, un cuento infantil en formato 3D, diseñado para fomentar en las niñas y niños de Nuevo León el valor de la verdad.



**1**  
SESIÓN DIGITAL



**126**  
NIÑOS Y NIÑAS



## 6.3 Feria Internacional del Libro Monterrey 2024

En la edición 2024 de la Feria Internacional del Libro Monterrey (FIL), el Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INFONL) en coordinación con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) participaron con el stand de la Transparencia, un espacio en el que se desarrollaron distintas actividades como presentaciones de libros y publicaciones, así como conferencias y charlas con la finalidad de promover entre estudiantes, niñas, niños, académicos y público general, los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales.

Fue el 28 de septiembre de 2024 cuando oficialmente arrancaron las actividades, atendiendo a público de todas las edades, celebrando que fue la primera ocasión en que el INAI participó en esta fiesta de las letras en la ciudad de Monterrey.



Asimismo, el 30 de septiembre de 2024 tuvo lugar la ceremonia oficial de inauguración del stand de la Transparencia en la FIL Monterrey, contando con la participación de la Consejera Presidenta del INFONL, Brenda Lizeth González Lara, la Coordinadora de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas del SNT, Lic. Magda Eugenia Lozano Ocman y el Director de la Unidad de Transparencia de la UANL, Mtro. Sergio Sánchez Trejo, en representación del Rector, Dr. Santos Guzmán.





Entre las obras que se presentaron en la FIL Monterrey, destacan:

- 1 El derecho al olvido y sus implicaciones sociales, de Georgina González Sánchez y Miguel Recio Gayo.
- 2 El acceso a la información pública y la protección de datos como un derecho llave para casos de mujeres en situación de cárcel, de Gabriela Ortiz Figueroa.
- 3 Desigualdad informativa: Brechas en un mundo hiperconectado, de José Octavio Islas Carmona.
- 4 Derecho a saber y mediatización: Transformación de la opinión pública, de Claudia Cecilia Flores Pérez, Irene Levy Mustri y Carlos Muñoz Muriel.
- 5 Diferencias y similitudes entre los procedimientos de adecuación. El uso de cláusulas contractuales tipo y las reglas transfronterizas de privacidad, de Nelson Remolina Angarita.
- 6 La jaula de los secretos. El periodismo antes y después de la era de la transparencia, de Esteban David Rodríguez Mendoza.
- 7 DAI y el ser social: una relación para la transformación de las sociedades contemporáneas, de Jimena Bonilla Cabañas y Víctor Samuel Peña Mancilla.
- 8 Alfabetización mediática e informacional: el ejercicio del acceso a la información en la era de la desinformación, de Estrella Luna Muñoz y Gerardo Albarrán.
- 9 Inteligencia artificial y los archivos en México: análisis de política pública, regulación y buenas prácticas, de Perla Olivia Rodríguez Reséndiz y Rodrigo Cuéllar Hidalgo.
- 10 Normas técnicas para fortalecer la implementación y cumplimiento de la *Ley General de Archivos*, de Ramón Alberch i Fugueras y José Antonio Ramírez Deleón.
- 11 Gobernanza de datos y las nuevas tecnologías de mejora de la privacidad. Retos para México, Latinoamérica y El Caribe, de Claudia del Pozo y Constanza Gómez Mont.
- 12 Abrams México: de la experiencia a la nueva agenda de datos abiertos, de Eva Sander González y Andrea Barenque Hernández.

Del mismo modo, el INFONL presentó la versión más reciente de la Guía de Seguridad en Internet, un documento institucional creado para alertar a la juventud acerca de los riesgos al navegar en Internet y en las redes sociales, sin el debido cuidado de su información personal.

Aunado a lo anterior, el INFONL tuvo a bien presentar diversos eventos en el marco de la FIL, entre los que se destacan la participación de la Consejera Presidenta, Lic. Brenda Lizeth González Lara y del Mtro. José Antonio Gutiérrez Flores, Director General del Instituto de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Nuevo León, quien abordó el tema: "Justicia transparente a la vista y al alcance de ti"; del mismo modo se llevó a cabo la edición 2024 del "Data week", así como la presentación de la "Cartografía de Nuevo León sobre muertes violentas de mujeres, adolescentes y niñas", herramienta que tuvo a bien presentar la Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Nuevo León, Dra. Olga Susana Méndez Arellano.

También, el Director de la Escuela de Derecho Digital, A.C., Mtro. Joel Gómez Treviño, expuso el tema "Uso responsable y seguro de la inteligencia artificial".

Al finalizar los nueve días de la FIL 2024, las actividades del stand del INFONL cumplieron con el objetivo de difundir la cultura de la transparencia, así como de la protección de los datos personales entre los miles de asistentes a esta fiesta de las letras.



7.

GESTIÓN  
DOCUMENTAL  
Y ARCHIVO

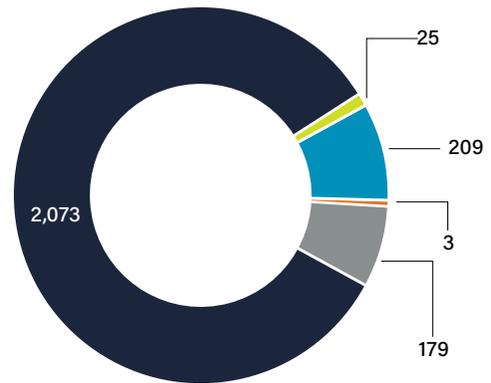


## 7. GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

### 7.1 Procedimientos turnados

Como parte de las funciones primordiales por parte de la Dirección de Archivo y Gestión Documental se turnaron:

- 2,073** Recursos de revisión de acceso a la información
- 25** Recursos de revisión de datos personales
- 209** Denuncias por obligaciones de transparencia
- 3** Denuncias de información
- 179** Investigaciones de datos personales



### 7.2 Evento “Armonizando la Inteligencia Artificial y la Protección de Datos Personales en la Gestión Documental Moderna”

En el marco del Día del Archivo, el 5 de junio del 2024, el INFONL en conjunto con el Instituto Nacional de Transparencia (INAI), llevó a cabo el evento denominado “Armonizando la Inteligencia Artificial y la Protección de Datos Personales en la Gestión Documental Moderna”, en el cual participaron 238 personas servidoras públicas, con el objetivo de sensibilizar sobre los conocimientos esenciales en temas inteligencia artificial y sus implicaciones en la gestión documental.

Dicho curso fue impartido por la Directora de Seguridad de Datos Personales del Sector Privado del INAI, Mtra. Miriam Padilla Espinosa y la Consejera Vocal, Dra. María de los Ángeles Guzmán García, contando con la participación en la apertura de dicho evento del Presidente del INAI, Mtro. Adrián Alcalá Méndez y de la Dra. Josefina Román Vergara, Comisionada vocal del INAI.



## 7.3 Talleres obligaciones de transparencia en materia de archivo

Con el fin de apoyar a los sujetos obligados en el cumplimiento de sus obligaciones de transparencia en materia de archivo, el día 20 de noviembre del 2024 se llevó a cabo el taller presencial en el cual participaron 80 servidores públicos.

Los participantes a dicho taller tuvieron oportunidad de conocer las obligaciones de transparencia en materia de archivo, así como los principios básicos para realizar los instrumentos que se deben publicar en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).



**80** PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS ASISTENTES



8.

GOBIERNO  
ABIERTO





## 8. GOBIERNO ABIERTO

### 8.1 Estado abierto

#### 8.1.1. Reto público: Anticipando riesgos de corrupción Nuevo León

El Reto Público: Anticipando Riesgos de Corrupción es convocado a nivel nacional por el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción (CPC-SNA). Desde junio de 2023 el INFONL, como integrante del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León, coordina la implementación del reto en acompañamiento del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA), la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León (SESEANL) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México (PNUD).



El Reto Público, tiene como objetivo promover ejercicios de colaboración, sobre los desafíos que enfrentan las instituciones públicas relativos a riesgos de corrupción en procesos de gestión claves (planeación estratégica, contrataciones públicas, trámites y servicios públicos), por medio del uso de la herramienta de autodiagnóstico elaborada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.

Bajo la coordinación del INFONL, en Nuevo León, participan como implementadores 6 municipios, siendo estos los siguientes: Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santiago. En razón de ello, en marzo de 2024 se realizó la jornada de sensibilización virtual a los enlaces municipales respecto al "Inventario, árbol de problemas y mesas de co-creación" para compartir la propuesta de metodología encaminada para la formulación del Plan de Mitigación.

El 24 septiembre de 2024 se llevó a cabo la Reunión sobre la Implementación del "Reto Público Anticipando Riesgos de Corrupción en Nuevo León" con los municipios participantes para desarrollar un diálogo a fin de socializar los logros, aprendizajes, retos y visión a futuro obtenidos a partir del proceso colaborativo, marcando así el cierre del reto.



Adicionalmente, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, impartió la capacitación sobre las herramientas para prevenir la corrupción en el sector público, este curso estuvo dirigido a los enlaces municipales como parte de los compromisos establecidos en el Plan de Mitigación.

## 8.1.2. Coalición Nuevo León Abierto

La Coalición Nuevo León Abierto se originó en el año 2022, en el marco del Programa de OGP Local de Open Government Partnership (OGP), donde el INFONL es integrante permanente.

Durante el 2024, como parte de los compromisos adquiridos en el año 2022, se implementó el Plan de Acción Local de Gobierno Abierto 2022-2024 de la Coalición NL Abierto (PAL).

## 8.2 Datos Abiertos

### 8.2.1. UN World Data Forum

Del 12 al 15 de noviembre el INFONL participó en el Foro Mundial de Datos de las Naciones Unidas, la edición 2024 se realizó en Medellín, Colombia, siendo este instituto el segundo órgano garante local de México en ser incluido en este evento.

El Foro fue organizado por la División de Estadísticas de las Naciones Unidas y tuvo como objetivos estimular la innovación de datos, fomentar asociaciones y movilizar apoyo político y financiero de alto nivel para el desarrollo sostenible.

El 14 de noviembre, en representación del INFONL, el Consejero Francisco Reynaldo Guajardo Martínez, expuso la ponencia "Datos Abiertos NL: Datos locales para resolver desafíos sociales" a través de la cual se expuso la importancia de los datos abiertos para generar conocimiento, el análisis de los datos para la toma de decisiones y la comprensión del panorama de las acciones que

día a día se viven, también se presentaron los avances y resultados obtenidos desde el lanzamiento de la plataforma Datos Abiertos Nuevo León, desarrollada bajo la coordinación del INFONL en el año 2021.



### 8.2.2. Data Week NL 2024

El 2 de octubre de 2024, el INFONL realizó la tercera edición del Data Week NL 2024 "Datos abiertos para la rendición de cuentas y transparencia en las decisiones públicas". Este espacio creado para construir

nuevas formas de ver y entender los datos abiertos tuvo lugar en el marco de la Feria Internacional del Libro de Monterrey, contando con la participación de personas servidoras públicas, organizaciones de la sociedad civil, academia, estudiantes y público en general.



Durante la inauguración las autoridades del INFONL y el INAI, brindaron importantes mensajes que destacaron la importancia de los datos abiertos en la rendición de cuentas y transparencia, así como en la toma de decisiones públicas.



Durante el Data Week NL 2024 se impartió la Conferencia magistral: "Datos abiertos para la transparencia y la rendición de cuentas en México", dirigida por el Director Ejecutivo de Transparencia Mexicana, Lic. Eduardo Bohórquez López, y tuvo como objetivo discutir el impacto y desarrollar recomendaciones sobre cómo los datos abiertos pueden fomentar prácticas en materia de transparencia y rendición de cuentas en México.

Igualmente, tuvo lugar el Panel "Decisiones públicas basadas en datos", en donde se contó con la participación del Consejero Vocal, Lic. Félix Fernando Ramírez Bustillos, la Directora Ejecutiva de la Iniciativa de Transparencia, Anticorrupción y Digitalización del Tec de Monterrey, María de los Ángeles Estrada

González, el Director de Programas del Instituto Republicano Internacional, Lic. Salvador Stadthagen Icaza y el Director de la Unidad de Transparencia de la UANL, Mtro. Sergio Sánchez Trejo. Este Panel tuvo por objeto iniciar un diálogo entre diferentes actores sobre cómo maximizar el impacto de los datos abiertos en la transparencia y la rendición de cuentas.



### 8.2.3. Datos Abiertos NL

La Plataforma Datos Abiertos Nuevo León, es una herramienta para analizar información pública en datos abiertos e incidir en la formación de una gobernanza global con acciones desde lo local. En ese sentido proporciona a la ciudadanía información relevante y útil sobre zonas de recolección de basura, índice de estadísticas de accidentes viales, entre otros, así como información que genera el órgano garante en materia de transparencia, como son las sanciones, medidas de apremio y resultados de verificaciones.



Como parte de la estrategia de apertura de datos de Nuevo León, durante el año 2024 el INFONL brindó seguimiento a la actualización y publicación de los conjuntos de datos publicados por los municipios participantes sobre las siguientes temáticas: parques públicos, zonas de recolección de basura, índices de estadísticas de accidentes viales, centros culturales y deportivos, módulos de atención de seguridad pública, centros de atención de los sistemas DIF municipales, puntos de abastecimiento de agua, multas de tránsito, centros de salud municipal, contrataciones, presupuesto y centros antirrábicos.



de tránsito, directorio de centros de salud municipal, procedimientos de contrataciones, presupuesto de egresos y directorio de centros antirrábicos municipales.

Al cierre del año 2024, la Plataforma Datos Abiertos Nuevo León cuenta con 97 conjuntos de datos, 863,640 registros, 1,440,000 llamadas de API y 6,062 descargas. Con estas acciones, se incide en la formación de una gobernanza global, que se suma al trabajo nacional de la Política Nacional de Datos Abiertos y a los esfuerzos para continuar impulsando la transparencia en los municipios metropolitanos de Apodaca, García, Escobedo, Guadalupe, Juárez, Monterrey, San Nicolás de los Garza, Santa Catarina y Santiago. Lo que representa un trabajo colaborativo entre autoridades locales en favor de la apertura de datos.

### 8.2.4. Promoviendo los Datos Abiertos

Durante el año 2024, se impartieron 5 capacitaciones dirigidas a las personas servidoras públicas que laboran en el INFONL, así como a los sujetos obligados de Nuevo León, con el fin de generar una cultura de datos abiertos. A través de estas capacitaciones el INFONL socializó la importancia de la apertura de los datos, las oportunidades que trae para la gestión pública, las características y propiedades básicas de los datos abiertos y las mejores prácticas para la apertura de los mismos.



 <b>Fechas de las capacitaciones</b>	
•	15 de marzo de 2024
•	30 de mayo de 2024 (en el marco de la Open Gov Week 2024)
•	26 de agosto de 2024
•	22 de octubre de 2024
•	13 de diciembre de 2024



562

PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS PARTICIPANTES

## 8.3 Apertura gubernamental

### 8.3.1. Promoviendo la Métrica de Gobierno Abierto

En mayo, julio, agosto y noviembre de 2024, tuvieron lugar 5 capacitaciones virtuales sobre la Métrica de Gobierno Abierto, con la finalidad de socializar entre los distintos sujetos obligados de Nuevo León, los resultados de la edición 2023 de dicho estudio, actividades que forman parte de la estrategia que el



INFONL ha desarrollado con la finalidad de atender las características de la evaluación bajo el marco de cumplimiento de la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León*.



### Fechas de las capacitaciones

- 29 de mayo de 2024 (en el marco de la Open Gov Week 2024)
- 12 de julio de 2024
- 14 de agosto de 2024
- 12 de noviembre de 2024
- 11 de diciembre de 2024



335

PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS PARTICIPANTES

## 8.3.2. Desafíos para garantizar el acceso universal a la información

El 27 de septiembre de 2024, en el marco del Día Internacional del Derecho de Acceso Universal a la Información, se llevó a cabo la conferencia magistral: "Desafíos para Garantizar el Acceso Universal a la Información", impartida por el Dr. Guillermo Miguel Cejudo Ramírez y dirigida a personas servidoras públicas, sociedad civil, estudiantes y académicos, así como a personas interesadas en conocer sobre los avances, retos y objetivos en materia de acceso a la información en México y otros países. En dicho evento participaron con un mensaje de inauguración la Consejera Presidenta del INFONL, Lic. Brenda Lizeth González Lara, el Comisionado Presidente del INAI, Mtro. Adrián Alcalá Méndez, la Comisionada del INAI, Mtra. Blanca Lilia Ibarra Cadena, la Comisionada del INAI, Dra. Josefina Román Vergara. Asistiendo además a dicho evento, los Consejeros Vocales Lic. Francisco Reynaldo Guajardo Martínez y Lic. Félix Fernando Ramírez Bustillos.



La conferencia tuvo como objetivo promover el derecho de acceso a la información como un elemento clave para la construcción de la paz en la sociedad y el fortalecimiento de las democracias.

## 8.3.3. Micrositio de gobierno abierto

El 30 de septiembre de 2024, el INFONL implementó la consulta pública del Micrositio de Gobierno Abierto, que consiste en una plataforma digital especializada que concentra recursos, información y herramientas relacionadas con la apertura gubernamental, la transparencia, la rendición de cuentas, la colaboración e innovación.

El Micrositio de Gobierno Abierto se integra por cuatro apartados principales, siendo estos los siguientes:

## 1. Involúcrate

A través del cual se pretende motivar a los sujetos obligados como a las organizaciones civiles, instituciones públicas y privadas, expertos y sociedad a construir un Estado Abierto en Nuevo León. Esto, mediante la promoción de capacitaciones en temas como datos abiertos, transparencia proactiva, accesibilidad, entre otros e invita a compartir iniciativas que impulsen el gobierno abierto.



## 2. Estado abierto

A través del cual se fomenta el compromiso de aplicar los principios del gobierno abierto de forma transversal en todos los niveles y poderes de Nuevo León. Este enfoque busca diseñar, implementar y evaluar políticas públicas de manera inclusiva, promoviendo espacios donde gobierno y ciudadanía trabajen juntos para resolver problemas públicos. En este apartado también se socializan las iniciativas como municipio, parlamento y justicia abierta, así como los ejercicios locales de gobierno abierto.

## 3. Apertura gubernamental

A través del cual se propone la instrumentación de acciones guiadas bajo los principios de gobierno abierto en las instituciones públicas de Nuevo León, señalando que éstas vayan más allá del cumplimiento de sus obligaciones de transparencia, faciliten información a la población, fortalezcan la toma de decisiones informada y doten de herramientas de información pública útil. Además, presenta las distintas iniciativas que el INFONL promueve en favor de un Estado Abierto en Nuevo León.

## 4. Caja de herramientas

A través del cual se pretenden potencializar los esfuerzos desarrollados al interior del INFONL, como de las instituciones públicas de todos los niveles, organizaciones nacionales e internacionales, sobre la realización de materiales didácticos, documentos, informes, manuales, normatividad que impacten de forma individual o transversal en los principios del gobierno abierto.

El Micrositio de Gobierno Abierto se encuentra disponible para su consulta en el siguiente hipervínculo:

<https://infonl.mx/gobiernoabierto/>



## 8.4 Transparencia proactiva

### 8.4.1. Reconocimientos de transparencia proactiva

Derivado de la convocatoria de los reconocimientos de transparencia proactiva 2023, durante el mes de septiembre del año 2024 se otorgaron nueve *Reconocimientos de Transparencia Proactiva* toda vez que las prácticas evaluadas contribuyen a la oferta de información socialmente útil para la población. Los reconocimientos tienen como objetivo dar seguimiento a iniciativas, avances y proyectos que, en materia de transparencia proactiva, desarrollan los sujetos obligados.

#### Listado de reconocimientos de Transparencia Proactiva del ejercicio 2023

Número	Sujeto obligado	Nombre de la práctica
1	Apodaca	Micrositio Apodaca Inteligente
2	Contraloría y Transparencia Gubernamental	Portal de Transparencia del Gobierno del Estado de Nuevo León
3	General Escobedo	Trámites en Línea de Desarrollo Urbano
4	Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León (IEEPCNL).	Micrositio: Género e inclusión.
5	Poder Judicial del Estado de Nuevo León	Criterios relevantes y de interés público
6	San Nicolás de los Garza	GEOPORTAL SNG2030
7	Secretaría de Participación Ciudadana de Nuevo León	Audiencias Públicas
8	Secretaría de Salud	Página web de la Subsecretaría de Regulación y Fomento Sanitario
9	Universidad Autónoma de Nuevo León	e-UANL Campus Digital

Por otra parte, durante noviembre de 2024 se emitió la convocatoria de reconocimientos de transparencia proactiva 2024 con el objetivo de que los sujetos obligados que así lo deseen postulen sus prácticas y las mismas puedan ser reconocidas.



Durante el primer trimestre del 2025, las prácticas se someterán a una evaluación con la finalidad de verificar que cumplan con los atributos de transparencia proactiva.

## 8.4.2. Promoviendo la transparencia proactiva

Durante 2024, con el fin de promover la generación, publicación y difusión de prácticas de transparencia proactiva entre los sujetos obligados de Nuevo León, se realizaron 7 capacitaciones virtuales a fin de concientizar acerca de los beneficios de publicar información de calidad que va más allá de las obligaciones de la transparencia a las instituciones públicas a fin de que la población pueda consultar información socialmente útil.



### Fechas de las capacitaciones

- 20 de marzo de 2024
- 22 de abril de 2024
- 31 de mayo de 2024
- 28 de junio de 2024
- 15 de agosto de 2024
- 23 de octubre de 2024
- 6 de diciembre de 2024



681 PARTICIPANTES

## 8.4.3. Micrositio sobre violencia de género

El proyecto denominado “Transparencia para erradicar la violencia contra las mujeres”, es un micrositio de transparencia proactiva que proporciona información relevante y útil para orientar a las mujeres de Nuevo León sobre los mecanismos e instituciones que protegen sus derechos, contribuyendo a la prevención de cualquier tipo de violencia hacia la mujer. La información que se encuentra en el micrositio fue desarrollada a partir de la reutilización de la información pública de diferentes sujetos obligados de Nuevo León y es de carácter orientativo.



Durante febrero y noviembre de 2024 se realizaron actualizaciones al Micrositio con la finalidad de contar con información vigente y oportuna en el marco “Día Internacional de la Mujer” y del “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”, los cuales se conmemoran el 8 de marzo y 25 de noviembre, respectivamente.

En mayo de 2024, se rediseñó el micrositio con la intención de mejorar la accesibilidad y experiencia de las personas usuarias. Dentro del micrositio, se pueden consultar aspectos relevantes como mecanismos de denuncia, información sobre programas, estadísticas de feminicidios, violentómetro, entre otros.



## 8.5 Información de interés público

### 8.5.1. Catálogo de información de interés público a publicar por los sujetos obligados 2024

Durante enero de 2024, se inició el procedimiento para determinar la información adicional a publicar conforme al artículo 106 de la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León* correspondiente al ejercicio 2024. En ese sentido se requirió a 210 sujetos obligados un listado de información que consideraban de interés público.

Recibiéndose un total 267 propuestas por parte de los sujetos obligados, mismas que fueron evaluadas quedando solo un total de 173 registros de información de interés público generada por 74 sujetos obligados.

### 8.5.2. Promoviendo la información de interés público

A fin de promover la generación, publicación y difusión de la información de interés público entre los sujetos obligados de Nuevo León se desarrollaron 6 capacitaciones virtuales durante el 2024.



#### Fechas de las capacitaciones

- 30 de enero de 2024
- 27 de mayo de 2024
- 31 de julio de 2024
- 16 de agosto de 2024
- 24 de octubre de 2024
- 12 de diciembre de 2024



**617** PARTICIPANTES



## 8.6 Políticas Nacionales

### 8.6.1. Conferencia Magistral: Política Nacional de Datos Abiertos

El 18 de junio de 2024, la Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Mtra. Blanca Lilia Ibarra Cadena, brindó la conferencia nacional denominada "Política Nacional de Datos Abiertos" con el objeto de socializar a los sujetos obligados de

Nuevo León sus puntos estratégicos e incentivar su implementación para la reutilización de la información pública en beneficio de la sociedad.



Estas actividades se realizaron con el objetivo de contribuir a la conversación sobre el trabajo colectivo a nivel nacional de la Política Nacional de Datos Abiertos cuyo origen se detona en la Conferencia Nacional de Datos Abiertos (DATA CON).

## 8.6.2. Plan DAI 2024-2025

El 18 de junio de 2024, con la finalidad de iniciar los trabajos para la Implementación de la quinta edición del Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información (PlanDAI, 2024-2025), se llevó a cabo la “Firma del Acta de Instalación de la Red Local de Socialización en Nuevo León”, integrada por la organización de la sociedad civil AMA y Trasciende, A.C; la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma de Nuevo León; la Comisión Estatal de Derechos Humanos y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y con la participación del INFONL como coordinador.



Los días 18 y 19 de junio se llevaron a cabo las dos sesiones de la *jornada de formación de facilitadores* impartidas por el INAI, la primera de manera presencial y la segunda de manera virtual, contando con la participación de 23 personas entre ellas servidores públicos, organizaciones de la sociedad civil, academia y estudiantes.



◀ SESIÓN DEL 18 DE JUNIO DEL 2024



SESIÓN DEL 19 DE JUNIO DEL 2024 ▶

Durante los días 27, 28 y 29 de agosto se llevaron a cabo 3 *jornadas de socialización* con la finalidad de dar a conocer el derecho de acceso a la información en la Casa Club “Nuestros Mayores” y el Centro Intergeneracional del municipio de San Pedro Garza García; y el Centro Gerontológico del municipio de San Nicolás de los Garza, contando con un total de 102 asistentes.



Con el desarrollo de las jornadas se busca sensibilizar a la comunidad acerca del derecho de acceso a la información, sus alcances y cómo ejercer dicho derecho para que puedan aprovechar la información pública. Asimismo, sirve para identificar problemáticas y proponer alternativas de soluciones para mejorar la calidad de vida de los participantes a través de la información.

Entre el 30 de agosto y el 1 de noviembre de 2024, se trabajó en la generación, sistematización, seguimiento y elaboración de respuestas ejecutivas de más de 200 solicitudes de acceso a la información generadas a partir de las problemáticas presentadas por las personas en las tres jornadas de socialización.

Adicionalmente, los días 7, 14 y 27 de noviembre se llevaron a cabo las jornadas de entrega de información en el Centro Intergeneracional y Casa Club del Municipio de San Pedro Garza García y en el Centro Gerontológico de San Nicolás de los Garza.



Adicionalmente, en la última jornada de entrega de información, se impulsó el conversatorio sobre el derecho de acceso a la información pública: retos del ejercicio para los adultos mayores, con el objeto de profundizar en el impacto y beneficios que tiene ejercer ese derecho.

### 8.6.3. Modelo y Política Nacional de Apertura Institucional

El Modelo de Apertura Institucional es un instrumento rector que permitirá sentar las bases teóricas y conceptuales para el desarrollo de la agenda de Apertura Institucional, además permite el diseño y la puesta en marcha de la Política Nacional de Apertura Institucional con la finalidad de conciliar las distintas expresiones de apertura institucional hacia la consolidación de un Estado Abierto en México.

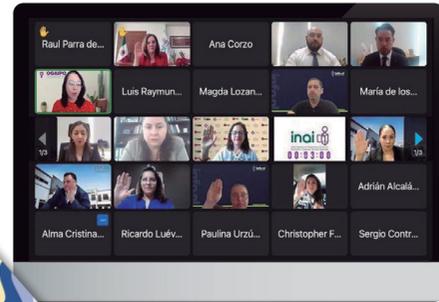
El INFONL participó activamente en la construcción de este modelo y de la política nacional, al respecto, el Consejero vocal Francisco Reynaldo Guajardo Martínez, quien es actualmente el Coordinador de la Comisión de Estado Abierto y de Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia (SNT), participa como integrante del Grupo Impulsor de la Estrategia Abrams México hacia un Estado Abierto 2024. Dentro de las actividades desarrolladas, con el apoyo de la Dirección de Gobierno Abierto del INFONL, se desarrollaron de manera conjunta con las Coordinaciones Regionales del SNT los "Diálogos Regionales de Apertura Institucional". En estos espacios de consulta, se fomentó el diálogo para discutir los borradores del Modelo y la Política de Apertura Institucional y se recabaron las participaciones de

personas servidoras públicas pertenecientes a órganos garantes locales, sujetos obligados y personas pertenecientes a los diferentes sectores de la sociedad civil con la finalidad de enriquecer dichos documentos. Como parte de los resultados:

Durante el mes de octubre de 2024, se logró la realización de los Diálogos en las Cuatro Regiones del SNT, Centro, Centro Occidente, Sureste y Norte, en donde se contó con la participación de más de mil personas asistentes.

Además, el 19 de noviembre de 2024, la Comisión de Estado Abierto y de Transparencia Proactiva aprobó por unanimidad el Modelo y Política de Apertura Institucional.

Cabe destacar que durante las etapas de enriquecimiento y aprobación del Modelo y la Política Nacional, el INFONL socializó los borradores de ambos documentos, extendiendo la invitación a todos los sujetos obligados de Nuevo León y diversas Organizaciones de la Sociedad Civil para participar en el Diálogo de Apertura Institucional de la Región Norte, que tuvo lugar el 22 de octubre de 2024.



## 8.7 Accesibilidad

### 8.7.1. Webinar: “El derecho de acceso a la información en las personas indígenas”

El 9 de diciembre de 2024, la Dirección de Gobierno Abierto llevó a cabo el Webinar: “El derecho de acceso a la información en las personas indígenas” con el objeto de explorar cómo el acceso a la información contribuye a preservar y promover los derechos culturales de los pueblos indígenas, incluyendo la documentación y difusión de conocimientos tradicionales.

9.

ORIENTACIÓN  
Y ASESORÍA





## 9. ORIENTACIÓN Y ASESORÍA

### 9.1 Atención, orientación y asesoría a particulares

En términos de la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León*, es atribución del INFONL, en materia de cultura de la transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, orientar y auxiliar a las personas para que ejerzan sus derechos en estos temas. Para ello, el INFONL cuenta con los siguientes medios de contacto:



Asimismo, el INFONL, para brindar orientación en tiempo real, de manera rápida y sin mayores trámites, sobre la forma de cómo presentar solicitudes de acceso a la información pública, así como para la presentación de solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales, además, para informar sobre los objetivos, las funciones y las actividades de las diferentes áreas que integran el organismo, cuenta con la Unidad de Transparencia, que en conjunto con la Dirección de Innovación Tecnológica, Dirección de Datos Personales y la Dirección de Gobierno Abierto, informan, atienden y asesoran a la ciudadanía y sujetos obligados en materia de acceso a la información pública, cultura de la transparencia y rendición de cuentas.

Es por ello por lo que durante el año 2024 se atendieron y orientaron a 842 particulares, de los cuales:

- 777 fueron orientados por la Unidad de Transparencia,
- 26 por la Dirección de Datos Personales,
- 35 por la Dirección de Innovación Tecnológica y
- 4 por la Dirección de Gobierno Abierto.

## 9.2 Orientación y asesoría a sujetos obligados

Como parte de las atribuciones del INFONL, se encuentra la de brindar asesoría a los diversos sujetos obligados del Estado a fin de que cumplan con las obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León.

En este sentido, en el 2024 el INFONL brindó asesoría a 579 servidores públicos de diversos sujetos obligados, de los cuales:

- 88** Recibieron orientación en el tema de gobierno abierto
- 144** En protección de datos personales
- 83** En transparencia
- 61** En procedimiento de verificación
- 203** En temas informáticos.



**10.**

DIRECCIÓN  
JURÍDICA





## 10. DIRECCIÓN JURÍDICA

En el año 2024 se realizaron 4 verificaciones a las obligaciones de transparencia, relativa a los trimestres 3° y 4° del 2023, así como del 1° y 2° del 2024, realizando la evaluación total correspondiente a 822 sujetos obligados.

De esta última cifra, 121 obtuvieron un Índice Global de Cumplimiento (IGC) igual a 100% y 701 sujetos obligados obtuvieron un Índice Global de Cumplimiento (IGC) de 0 a 99%. Iniciándose en consecuencia 701 procedimientos de incumplimiento de obligaciones de transparencia (PIOT).

Por otra parte, se iniciaron y resolvieron 02 Procedimientos de modificación de tabla de aplicabilidad (PMT).

Asimismo, el INFONL recibió 209 Denuncias de obligaciones de transparencia de las cuales se resolvieron 206. Del mismo modo fueron recibidos y atendidos 27 juicios de amparo tramitados ante el Poder Judicial de la Federación. Por último, se presentaron 106 denuncias, 53 ante la Fiscalía Especializada en combate a la corrupción y 53 ante Órganos Internos de Control de diversos municipios.

### 10.1 Transparencia

#### 10.1.1. Verificaciones de obligaciones de transparencia

La *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León*, establece que el INFONL vigilará, a través de verificaciones virtuales, las obligaciones de transparencia que los sujetos obligados deben publicar en los medios electrónicos correspondientes. Estas obligaciones de transparencia se encuentran previstas en los artículos 95 al 108 de la mencionada normativa.

Las verificaciones virtuales se realizan a todos los entes inscritos en el padrón en materia de transparencia y acceso a la información pública.

Durante el ejercicio 2024, se revisaron y aprobaron los periodos de las verificaciones que a continuación se señalan:

- Tercer trimestre de 2023.
- Cuarto trimestre de 2023.
- Primer trimestre de 2024.
- Segundo trimestre de 2024.

Los resultados de las verificaciones pueden ser consultados en el siguiente enlace:

<https://infonl.mx/acceso-a-la-informacion/semaforo-de-la-transparencia/>

## Observaciones y recomendaciones a los sujetos obligados

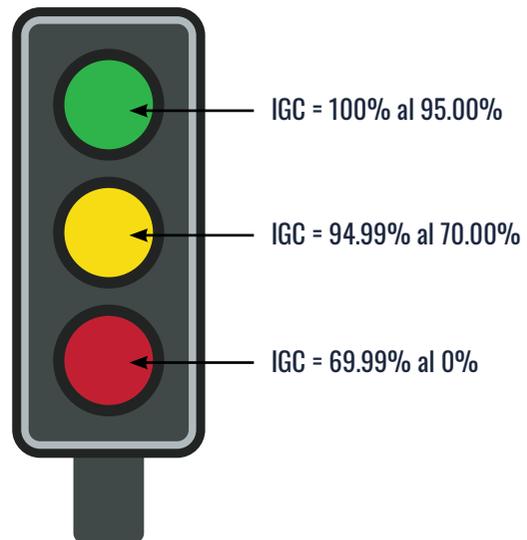
En las verificaciones realizadas durante el 2024, se envió un total de 102 oficios a los sujetos obligados con la finalidad de informarles las observaciones y recomendaciones de forma que resultaron de estas evaluaciones, buscando con ello incrementar la mejora de la publicación de la información de sus obligaciones de transparencia.

### 10.1.2. Semáforo de la transparencia

El INFONL cuenta con el "Semáforo de la Transparencia", mecanismo que permite visualizar el grado de cumplimiento que obtienen los sujetos obligados en relación con la información pública que por ley deben publicar en los diferentes medios electrónicos.

En el Semáforo de la Transparencia, el Índice Global de Cumplimiento (IGC) se muestra visualmente con los colores verde, amarillo y rojo, bajo los siguientes parámetros:

Los sujetos obligados que obtuvieron una calificación menor a 100%, de conformidad con el artículo 111, fracción VII, de la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León*, se les inició el Procedimiento de incumplimiento a las obligaciones de transparencia.



## 10.2 Procedimientos de obligaciones de transparencia

La substanciación de los expedientes relativos a los procedimientos de incumplimiento de las obligaciones de transparencia, tiene como objetivo que las autoridades cumplan con la publicación de la información que fue observada durante la verificación virtual. En este sentido, se informa que, durante el período de enero a diciembre de 2024, el INFONL inició 701 procedimientos por incumplimiento a las obligaciones de transparencia.

### 10.2.1. Amonestaciones

Ante la conducta reiterada de incumplimiento en los procedimientos generados con motivo de la falta de observancia a las obligaciones de transparencia, fueron aplicadas un total de 215 amonestaciones.

En la inteligencia que la aplicación de la amonestación pública al servidor público responsable de la publicación de las obligaciones de transparencia conlleva el deber de dar vista al órgano interno de control del sujeto obligado que corresponda, a fin de que inicie el procedimiento de responsabilidad administrativa correspondiente.

## 10.2.2. Taller para el llenado de formatos de SIPOT

Durante septiembre y octubre de 2024, la Coordinación de Procedimientos llevó a cabo el "Taller para el llenado de formatos de SIPOT", el cual tuvo por objetivo reducir el número de incumplimiento en la publicación de las obligaciones de transparencia, así como brindar conocimientos de manera práctica sobre el llenado de los formatos de SIPOT, utilizando para tal efecto los lineamientos técnicos estatales y sus anexos, así como la Tabla de actualización y conservación de la información vigentes.

Este taller fue impartido a sindicatos y partidos políticos de Nuevo León, participando personal de 31 sujetos obligados.



31 PARTICIPANTES

## 10.3 Tablas de aplicabilidad

Con la finalidad de que los sujetos obligados publiquen sus obligaciones de transparencia, conforme a sus atribuciones, se tiene previsto el "Procedimiento de modificación de tabla de aplicabilidad", a través del cual se puede solicitar la modificación a las obligaciones que le resultan aplicables o no aplicables al sujeto obligado.

En el año 2024, se tramitaron 2 procedimientos de modificación de tablas de aplicabilidad de obligaciones de transparencia, los cuales fueron resueltos en dicha anualidad.

## 10.4 Denuncias de obligaciones de transparencia

### 10.4.1. Denuncias recibidas

Cualquier persona puede denunciar ante el INFONL la falta de publicación de las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 95 al 108 de la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León*.

En este sentido, durante el año 2024, se presentaron 209 denuncias en contra de diversos sujetos obligados por la falta de publicación de las obligaciones de transparencia que debe obrar en sus portales de internet, así como en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).



209 DENUNCIAS PRESENTADAS

## 10.4.2. Denuncias resueltas

Durante el 2024, se resolvieron 206 denuncias en contra de diversos sujetos obligados por la falta de publicación de las obligaciones de transparencia, con los siguientes sentidos: 49 denuncias fueron sobreeséadas, 50 denuncias fueron declaradas fundadas y 107 denuncias fueron desechadas.

Por otra parte, ante el incumplimiento por parte de los sujetos obligados de lo ordenado por el Pleno del INFONL, durante el año 2024 se aplicaron 11 amonestaciones y 16 multas a los servidores públicos encargados de publicar la información.



**11** AMONESTACIONES



**16** MULTAS

## 10.5 Juicios de amparo

En el año 2024, fueron recibidos y atendidos 27 juicios de amparo, interpuestos en contra de actuaciones y resoluciones dictadas por autoridades de este Instituto, de los cuales, la autoridad federal emitió resolución constitucional en 4 asuntos.

De los cuales, en su totalidad, se encuentran tramitándose en los diversos Juzgados y Tribunales Colegiados del Poder Judicial de la Federación.

## 10.6 Denuncias interpuestas ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción y Órganos Internos de Control de los sujetos obligados

Derivado del incumplimiento de los sujetos obligados, a las resoluciones emitidas por el Pleno del INFONL, en diversos recursos de revisión tramitados ante las distintas ponencias, el INFONL presentó 53 denuncias ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de la Fiscalía General del Estado.

Además, que también fueron interpuestas 53 denuncias ante Órganos Internos de Control de diversos sujetos obligados, con motivo del incumplimiento a las resoluciones emitidas por el Pleno de este organismo autónomo.

## 10.7 Notificaciones

En los diversos procedimientos cuya tramitación lleva a cabo el INFONL se realizaron un total de 8,065 notificaciones, las cuales comprenden tanto a particulares, como a sujetos obligados, dentro y fuera del área metropolitana, en las siguientes modalidades:



**11.**

ADMINISTRACIÓN



## 11. ADMINISTRACIÓN

### 11.1 Estructura organizacional

Dentro de la estructura organizacional del INFONL, se encuentran los puestos considerados necesarios para cumplir de manera óptima las metas y objetivos de la institución, en cumplimiento con la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado* y la *Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León*, acorde a la demanda de información por parte de la sociedad civil.

Para el ejercicio de sus atribuciones y el despacho de los asuntos que le competen, al concluir el año 2024, el INFONL cuenta con la estructura organizacional en la siguiente liga de internet:

<https://infonl.mx/descargas/Organigrama.pdf>

### 11.2 Control presupuestal

El INFONL tiene la obligación de administrar su patrimonio de conformidad con las leyes de la materia y demás marco jurídico financiero aplicable, tomando en consideración que el ejercicio del presupuesto deberá ajustarse a los principios de austeridad, honestidad, legalidad, racionalidad, transparencia y optimización de recursos.

Por ello, es prioridad del INFONL administrar sus recursos financieros, humanos, materiales y tecnológicos, de manera eficiente, eficaz y transparente, para lo cual se implementan, desarrollan y perfeccionan de forma constante y permanente, los sistemas y procedimientos establecidos para un mejor control de los recursos públicos asignados.

En este sentido, se elaboró el anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio 2024, el cual fue enviado en tiempo y forma a la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado. No obstante, a través de diverso decreto se publicó una reconducción de la Ley de Egresos para Estado de Nuevo León 2024, en la cual se determinó otorgar al INFONL, para el ejercicio fiscal 2024, la cantidad de \$106'700,000.00 (ciento seis millones setecientos mil pesos 00/100 moneda nacional).

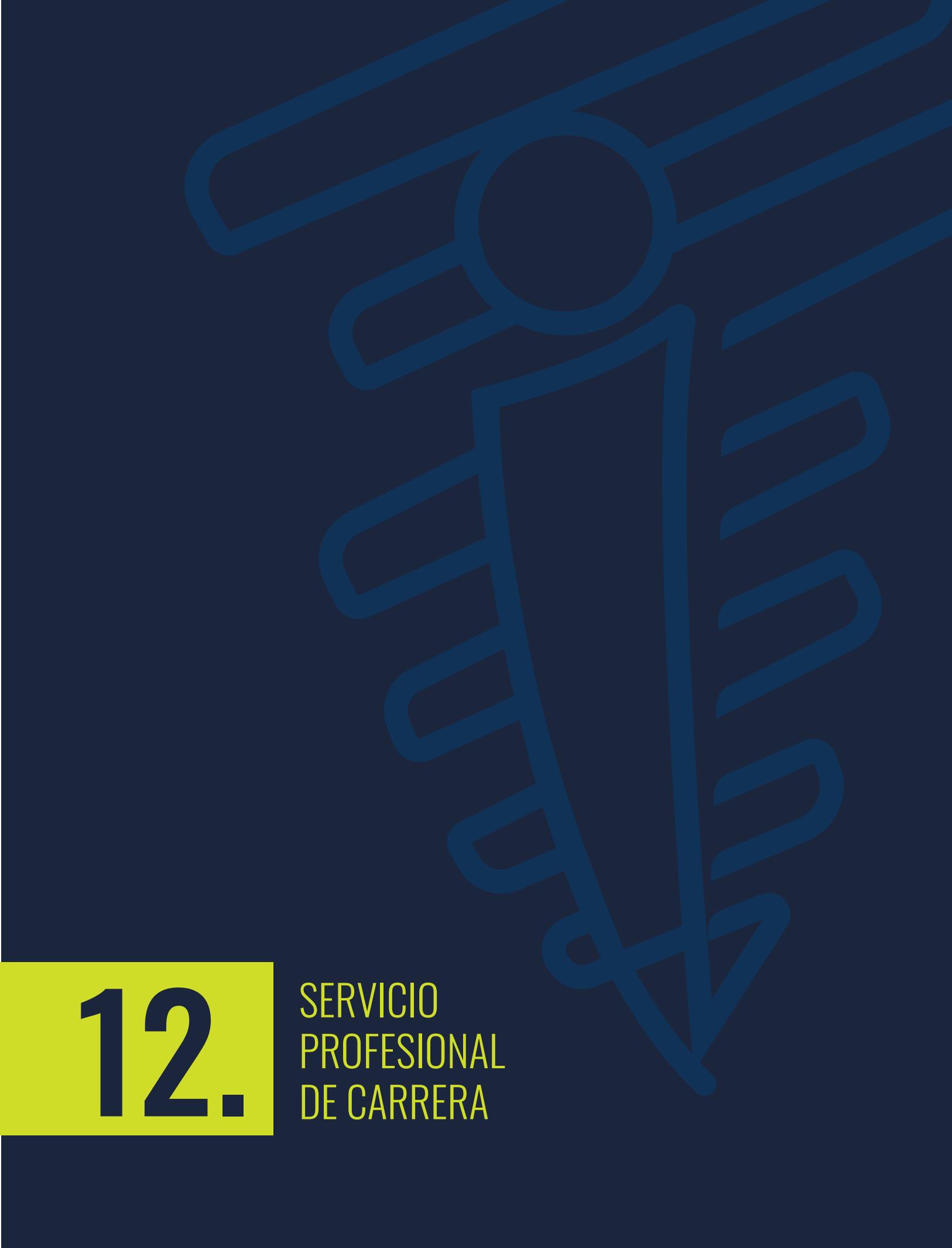
Por otra parte, cabe mencionar que en la sesión de Pleno de fecha 31 de enero de 2024 se aprobó una ampliación al presupuesto derivado de las estimaciones de los ingresos excedentes producto de intereses generados por concepto de inversiones bancarias por \$268,012.00 (doscientos sesenta y ocho mil doce pesos 00/100 moneda nacional). Asimismo, en fechas 28 de febrero de 2024, 6 de junio del 2024 y 30 de octubre de 2024, el Pleno de este Instituto aprobó diversas ampliaciones presupuestales por un total de \$30,000,000.00 (treinta millones de pesos 00/100 moneda nacional).

A fin garantizar la operación financiera y administrativa de este órgano garante, en fecha 20 de diciembre de 2024, el Pleno del INFONL aprobó utilizar el remanente de recursos correspondientes a ejercicios fiscales anteriores para gasto corriente por \$8,349,816.53 (ocho millones ochocientos trescientos cuarenta y nueve mil ochocientos dieciséis pesos 53/100 moneda nacional). En ese orden de ideas, el presupuesto otorgado para el ejercicio 2024 fue distribuido como se indica a continuación:

Rubro	Concepto	Importe
Servicios Personales	Sueldos y prestaciones	\$ 128,867,289.54
Materiales y suministros	Materiales de oficina y artículos de logística	\$ 1,850,004.34
Servicios generales	Alquiler del edificio, difusión de actividades mediante la prensa, radio y televisión, además de otros gastos y servicios	\$ 14,244,771.37
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	Mobiliario, cómputo, equipo electrónico y licencias	\$ 415,357.74
<b>Total</b>		<b>\$ 145,377,422.99</b>

#### Ejercicio presupuestal 2024

Rubro	Presupuesto vigente	Presupuesto devengado	Presupuesto disponible
Servicios Personales	\$ 128,867,289.54	\$ 128,867,289.54	\$ 0
Materiales y suministros	\$ 1,850,004.34	\$ 1,850,004.34	\$ 0
Servicios generales	\$ 14,244,771.37	\$ 14,244,771.37	\$ 0
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$ 415,357.74	\$ 415,357.74	\$ 0
<b>Total</b>	<b>\$ 145,377,422.99</b>	<b>\$ 145,377,422.99</b>	<b>\$ 0</b>



12.

SERVICIO  
PROFESIONAL  
DE CARRERA



## 12. SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA

La función de capacitación al personal del INFONL está orientada a la ejecución de una serie de actividades estratégicamente organizadas, con el fin de proporcionar a nuestros empleados las competencias clave para optimizar el desempeño en sus funciones y mejorar la calidad de los servicios ofrecidos. Este proceso está alineado con los principios de mérito, igualdad, transparencia, equidad, entre otros, buscando promover el desarrollo continuo, la especialización y la objetividad en la selección y formación de los servidores públicos.

El Programa de Formación Interna tiene como objetivo fortalecer las competencias de nuestro personal, tanto en términos de conocimientos, habilidades y actitudes, conforme a los requerimientos específicos de cada puesto. Este esfuerzo se orienta a asegurar que los proyectos en los que intervienen sean eficaces, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos que establecen la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León*, la *Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León*, así como las normativas internas del INFONL.

A través de la identificación de las necesidades formativas del personal, el programa busca elevar su nivel de eficiencia y eficacia, garantizando que el personal capacitado pueda cumplir con altos estándares de desempeño, y que su labor sea conducida con ética, transparencia y compromiso con la sociedad.

### 12.1 Certificación del personal del INFONL

El proceso de capacitación y formación en el INFONL no solo está enfocado en el fortalecimiento de competencias, sino también en la obtención de certificaciones que validen el nivel de conocimiento y las habilidades adquiridas por los servidores públicos.

Durante el año 2024 se realizaron los procesos para obtener las certificaciones que permiten asegurar que el personal cumple con los estándares exigidos por este Instituto, garantizando así la mejor atención al ciudadano.

#### Certificaciones tomadas por el personal de INFONL

Fecha	Proceso para la certificación	Ente impartidor	Personal capacitado
12/08/2024	ECO217.01 Formación de Instructores	Instituto de Profesionalización para los Servidores Públicos del Estado de Nuevo León	3
14/10/2024	ECO105 Atención al Ciudadano en el Sector Público	Instituto de Profesionalización para los Servidores Públicos del Estado de Nuevo León	15

A través de programas de certificación, el INFONL promueve el desarrollo profesional continuo de su equipo, garantizando que los servidores públicos estén actualizados en las mejores prácticas y puedan cumplir con eficacia las responsabilidades del cargo. Esta iniciativa también refuerza el compromiso con la calidad y la eficiencia en el servicio público.

## 12.2 Capacitación a servidores públicos

La función de capacitación dentro del INFONL es una prioridad que busca mejorar el desempeño de nuestros servidores públicos, garantizando que posean los conocimientos, habilidades y competencias necesarias para cumplir con los objetivos institucionales. El INFONL asegura que todos los empleados tengan acceso a programas de formación que les permitan desarrollar sus capacidades y promover su crecimiento profesional.

La capacitación abarca diversas áreas, como gestión pública, transparencia, protección de datos personales y ética gubernamental, lo que permite una formación integral y adecuada para las diversas responsabilidades encomendadas a los servidores públicos.

### Cursos impartidos al personal de INFONL

Fecha	Nombre del curso	Ente impartidor / Instructor	Personal capacitado
29/02/2024	Interpretación y Argumentación Jurídica	Mtro. José Antonio Gutiérrez Flores	86
31/03/2024	Datos Abiertos	Mtro. Raúl Parra Alemán	107
30/04/2024	Ortografía y redacción	Joaquín Hernández Pérez	114
30/04/2024	Generalidades de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León	Jasiel Abdali Palacios Aldape	96
30/04/2024	Solicitudes de información y recurso de revisión	Jasiel Abdali Palacios Aldape	49
31/05/2024	Calidad en el servicio	Mtra. Nora Ly Ramírez Garza	8
31/05/2024	Generación de información de interés público	Mtro. Raúl Parra Alemán	33
31/05/2024	Ética en el servicio público	Mtro. Carlos Alberto Salas González	53
31/05/2024	Perspectiva de género	Secretaría del Trabajo / Dirección de Formación Continua, Profesionalización y Certificación Laboral	7
31/05/2024	Gestión de conflictos y conciliación en la materia de transparencia	Secretaría del Trabajo / Dirección de Formación Continua, Profesionalización y Certificación Laboral	2

Fecha	Nombre del curso	Ente impartidor / Instructor	Personal capacitado
30/06/2024	Curso de introducción al desarrollo web: HTML y CSS	Google LLC (curso auto dirigido)	2
30/06/2024 31/07/2024	Herramientas de apoyo a la productividad	Secretaría del Trabajo / Dirección de Formación Continua, Profesionalización y Certificación Laboral	3
30/06/2024	Derechos Humanos	Mtro. Luis Alberto Ávila Rivera	54
30/06/2024 31/07/2024	Técnicas de comunicación asertiva	Secretaría del Trabajo / Dirección de Formación Continua, Profesionalización y Certificación Laboral	2
30/06/2024	Fortalezas del Carácter de los Servidores Públicos	Mtro. Carlos Alberto Salas González	62
30/06/2024	Evaluación del desempeño y sistemas de retribución	Secretaría del Trabajo / Dirección de Formación Continua, Profesionalización y Certificación Laboral	4
30/06/2024	Administración y manejo de agenda	Secretaría del Trabajo / Dirección de Formación Continua, Profesionalización y Certificación Laboral	6
30/06/2024	Generalidades de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados	Mtra. Luisa Fernanda Lasso De La Vega García	56
31/07/2024	Microsoft Excel Avanzado	Secretaría del Trabajo / Dirección de Formación Continua, Profesionalización y Certificación Laboral	1
31/07/2024	Claves para un buen liderazgo	Secretaría del Trabajo / Dirección de Formación Continua, Profesionalización y Certificación Laboral	57
31/07/2024	Técnicas para el manejo de estrés	Secretaría del Trabajo / Dirección de Formación Continua, Profesionalización y Certificación Laboral	1
31/08/2024	Gestión de conflictos y conciliación en la materia de transparencia	Dr. José Guadalupe Steele Garza	37
31/08/2024	Clasificación y Reserva de la Información	Lic. Jasiel Abdali Palacios Aldape	35
31/08/2024	Responsabilidades de los Servidores Públicos	Mtro. Carlos Alberto Salas González	41
31/08/2024	Redacción en el Ámbito Editorial	Mtro. Joaquín Hernández Pérez	7
31/08/2024	Presentaciones Ejecutivas en PowerPoint	Instituto de Profesionalización para los Servidores Públicos del Estado de Nuevo León	3
31/08/2024	Redacción de Resoluciones Judiciales	Mtro. Christian David Garza Lomas	48

Fecha	Nombre del curso	Ente impartidor / Instructor	Personal capacitado
30/09/2024	Sistema de Precedentes y Jurisprudencia	Mtro. Adán Issaí Cortez de la Cruz	26
30/09/2024	Trabajo en Equipo	María de la Cruz Fernández Gutiérrez	2
30/09/2024	Taller de Cumplimiento del Principio de Información en Materia de Datos Personales	MPDP. Luisa Fernanda Lasso de la Vega García	40
31/10/2024	Microsoft office (Word)	Mtro. Eduardo Pérez	25
31/10/2024	Desahogo de audiencias en los diversos procedimientos interpuestos ante el Instituto	Lic. César Augusto Díaz González	45
31/10/2024	Diseño editorial	Lic. Cecilia Elvira Arellano Luna	9
31/10/2024	Adobe InDesign for beginners: workshop flyer design	Coursera project network	1
31/10/2024	Archivo de trámite	Lic. Tomás Samuel Arroyo Hernández	46
30/11/2024	Microsoft office (Excel intermedio)	Mtro. Eduardo Pérez	39
30/11/2024	Naturaleza y prácticas de las auditorías e inspecciones	Mtro. Roberto Treviño Ramos	45
05/12/2024	Principios y bases generales de la Ley de Transparencia y Solicitudes de Acceso a la Información	Lic. Jesús Humberto Garza Guerra	42
06/12/2024	Metodología para la implementación de proyectos TI y Administración de proyectos TI	Ing. Roberto Márquez	10

## 12.3 Número de servidores públicos impactados

El Programa de formación interna permitió que las 163 personas servidoras públicas que laboran en el INFONL recibieran capacitación durante el ejercicio 2024.

Lo anterior, ha fortalecido el desempeño de los colaboradores del INFONL, permitiéndoles contar con las herramientas necesarias para cumplir con las expectativas de la ley de la materia, así como con las normativas internas, mejorando así su eficiencia para alcanzar los objetivos institucionales con calidad.



**163** PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS CAPACITADAS



**13.**

NORMATIVIDAD



## 13. NORMATIVIDAD

### 13.1 Emisión de nueva normativa

Durante el año 2024, se emitió y aprobó por el Pleno del INFONL la siguiente normatividad interna:

Rubro	Denominación del documento	Descripción
Reglamento	Reglamento Interior del Órgano Interno de Control del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INFONL).	Establece las atribuciones, competencias, estructura y funcionamiento del Órgano Interno de Control del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
Manuales	Manual de Remuneraciones de los servidores públicos del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para el año 2024.	Regula las remuneraciones de los servidores públicos del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
Planes y Programas	Programa Anual de Verificación y Vigilancia del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para el año 2024.	Establece el número de verificaciones a realizar al año, los periodos sujetos a verificación, los periodos en los que se llevará a cabo la verificación, la modalidad de verificación; y el medio de verificación virtual.
	Plan Anual de Capacitación INFONL 2024.	Contiene la oferta académica que se desarrollará en el año 2024, con el fin de fortalecer los conocimientos y competencias en la materia, a través de diversas actividades.
	Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA).	Instrumento archivístico que define los elementos de planeación, administración de riesgos, programación y evaluación para el desarrollo de los archivos, así como las prioridades institucionales de planeación orientada a mejorar las capacidades de administración de los archivos, contemplando diversos programas o proyectos encaminados a la optimización de la gestión documental.

## 13.2 Reformas a normativa existente

Durante el año 2024, el Pleno del INFONL aprobó reformas a la siguiente normatividad interna:

Rubro	Denominación del documento	Descripción
Manuales	Manual de Remuneraciones de los servidores públicos del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para el año 2024.	Regula las remuneraciones de los servidores públicos del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
Lineamientos	Lineamientos Técnicos para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto de la <i>Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León</i> , que deben de difundir los sujetos obligados del Estado de Nuevo León en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.	<p>Establece los formatos de publicación de la información prescrita en el Título Quinto de la <i>Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León</i>, para asegurar que ésta sea veraz, confiable, oportuna, congruente, integral, actualizada, accesible, comprensible y verificable.</p> <p>Contempla las especificaciones y políticas necesarias para la homologación en la presentación y publicación de la información, así como los criterios mínimos de contenido y de forma, que los sujetos obligados deberán tomar en consideración al preparar la información que publiquen para cumplir con sus obligaciones de transparencia.</p>

14.

DIFUSIÓN Y  
PROMOCIÓN





## 14. DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN

### 14.1 Acciones de difusión y promoción

Con el objetivo de fortalecer la comunicación social durante el año 2024 el INFONL realizó un total de 1,657 publicaciones en redes sociales y fueron producidos 35 videos para promover eventos, actividades, concursos y orientar sobre el acceso a la información y protección de datos personales.

#### 14.1.1. Revista institucional

##### Revista electrónica No. 32 "Apertura INFONL", editorial de enero a marzo de 2024.

En el periodo de enero a marzo de 2024, el INFONL realizó diversas actividades que refuerzan su compromiso con la promoción de la cultura de la transparencia, la protección de datos personales, el fortalecimiento del trabajo en equipo y la convivencia dentro de la institución.

Destaca la conformación de los primeros equipos institucionales de softbol mixto del INFONL, con el objetivo de fomentar la activación física y promover la sana convivencia entre los colaboradores de este órgano garante. Esta iniciativa fue impulsada desde enero de 2024 por la Consejera Presidenta, Brenda Lizeth González Lara, con el objetivo de promover el bienestar de los trabajadores a través de la actividad deportiva.



Por otro lado, el INFONL organizó el evento "Conversatorio mujeres destacadas en roles de liderazgo", en el que mujeres líderes de instituciones públicas de Nuevo León compartieron sus experiencias y los retos que enfrentaron para llegar a sus posiciones. Este conversatorio buscó visibilizar las historias de estas mujeres y motivar a las nuevas generaciones a participar en el ámbito público.

Asimismo, en el marco del Día internacional de protección de datos personales, el INFONL organizó la conferencia online "Desafíos de la Inteligencia Artificial frente a la privacidad", impartida por el Presidente de la Fundación Cooperación Iberoamericana de Transparencia y Acceso a la Información, Lic. Guillermo Antonio Tenorio Cueto. En dicho evento, la Consejera Presidenta, Lic. Brenda Lizeth González Lara expresó la importancia de reflexionar sobre los retos que representa la inteligencia artificial en cuanto a la protección de los datos personales, un tema de creciente relevancia en el contexto digital actual.

Finalmente, INFONL firmó varios convenios interinstitucionales para seguir promoviendo la cultura de la transparencia. Uno de los más significativos fue con el Poder Judicial del Estado, con el fin de colaborar en la maestría en argumentación judicial; además, se firmaron convenios con: el Colegio de Ciencias Jurídicas en Nuevo León y la Alianza Anticáncer Infantil, A.B.P., buscando fortalecer el acceso a

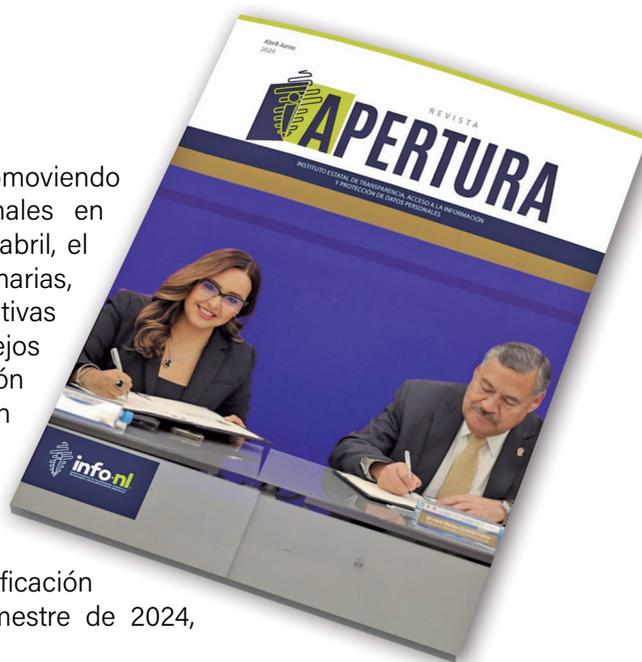
la información pública, la protección de datos personales y la transparencia en diversas áreas, también se refrendó el convenio con la Facultad Libre de Derecho de Monterrey, para seguir impulsando la educación y la cultura de la transparencia, entre otros.

Estas acciones reflejan el compromiso del INFONL con la mejora continua en los temas de transparencia, protección de datos personales y el fortalecimiento de las instituciones públicas en Nuevo León. Disponible en el siguiente hipervínculo:

<https://infonl.mx/revistas/Revista32/index.html>

### **Revista electrónica No. 33 "Apertura INFONL", contenido editorial de abril a junio de 2024.**

Entre abril y junio de 2024, el INFONL continuó promoviendo la transparencia y la protección de datos personales en Nuevo León a través de diversas iniciativas. Durante abril, el INFONL impactó a 4,635 estudiantes en escuelas primarias, secundarias y preparatorias con actividades educativas sobre la protección de datos, además de difundir consejos sobre el uso responsable de Internet. En conmemoración del "Día internacional de los archivos", organizó un conversatorio sobre la armonización de la inteligencia artificial y la protección de datos en la gestión documental. También llevó a cabo una mesa de diálogo digital sobre los retos de la protección de datos en los procesos electorales. INFONL aprobó la verificación de las obligaciones de transparencia del primer trimestre de 2024, evaluando a 207 sujetos obligados.



En cuanto a convenios, firmó acuerdos con la Universidad Autónoma de Nuevo León para promover el acceso a la información entre adultos mayores, con la Autoridad Nacional de Transparencia de Panamá para fortalecer la cooperación internacional, y con la Asociación Noreste de Archivos (ANA) y la Federación de Colegios de Profesionales de Nuevo León para continuar promoviendo la transparencia.

Estas iniciativas destacan el compromiso del INFONL con el fortalecimiento de la cultura de la transparencia, la protección de datos personales y el acceso a la información pública en Nuevo León. Disponible en el siguiente hipervínculo:

<https://infonl.mx/revistas/Revista33/index.html>

**Revista electrónica No. 34 “Apertura INFONL”, contenido editorial de julio a septiembre de 2024.**

Entre julio y septiembre de 2024, el INFONL llevó a cabo las siguientes actividades para promover la transparencia y la protección de datos en Nuevo León.

En julio, celebró su 21 aniversario desde su creación, destacando su labor en la promoción de la transparencia y protección de datos.

Además, se impulsó el derecho de acceso a la información entre adultos mayores en colaboración con el Sistema Nacional de Transparencia, visitando el Centro Gerontológico Municipal del DIF de San Nicolás de los Garza.

La Consejera Presidenta, Brenda Lizeth González Lara, participó en el Podcast 25 de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, donde abordó la relación entre violencia digital, acceso a la información y protección de datos.

También, en septiembre, comenzó funciones el Consejero vocal Félix Fernando Ramírez Bustillos, quien ocupará el cargo por los próximos siete años.

Por último, el INFONL también inauguró un stand de transparencia junto con el INAI y la UANL en la Feria Internacional del Libro Monterrey para promover los derechos de acceso a la información. Además, organizó la “Ruta de la privacidad” en colaboración con el INAI y el Sistema Nacional de Transparencia, brindando herramientas para la protección de datos en el uso de nuevas tecnologías. Disponible en el siguiente hipervínculo:



<https://infonl.mx/revistas/Revista34/index.html>

**Revista electrónica No. 35 “Apertura INFONL”, contenido editorial de octubre a diciembre de 2024.**

En el marco de la Feria Internacional del Libro Monterrey, el INFONL en colaboración con el INAI, presentó el evento Data Week Nuevo León 2024. Este evento se centró en la importancia de los datos abiertos para la rendición de cuentas y la transparencia en el sector público, buscando impulsar un estado abierto en México. Destacaron las participaciones de conferencistas del Tec de Monterrey, el IRI y la UANL, quienes discutieron sobre la importancia de los datos abiertos para mejorar la política pública y la toma de decisiones.

Durante la feria, el INFONL también promovió la Guía de seguridad en internet, dirigida a estudiantes de secundaria.



Esta guía tiene como objetivo informar sobre el manejo responsable de los datos personales y los riesgos asociados con el uso de redes sociales. En un panel dirigido a los estudiantes de la secundaria número 9 "Humberto Lobo Villarreal", se abordaron temas de gran relevancia como el ciberbullying, el sexting y el phishing.

En paralelo, Francisco Reynaldo Guajardo, Consejero vocal del INFONL, participó en la presentación del libro "Abramos México: de la experiencia a la nueva agenda de datos abiertos", en el que se destacó la importancia de la apertura gubernamental y la transparencia.

A su vez, el INFONL entregó un reconocimiento al Director de la Escuela de Derecho Digital, Lic. Joel Gómez Treviño, por su conferencia sobre el uso responsable y seguro de la inteligencia artificial, destacando su valiosa aportación al tema.

El INFONL también consolidó su compromiso con la transparencia mediante la firma de convenios de colaboración con varios municipios de Nuevo León, incluyendo Monterrey, García, San Nicolás de los Garza, Apodaca, Santiago y General Escobedo. Estos acuerdos buscan fortalecer la capacitación de los servidores públicos en temas clave como la transparencia, el acceso a la información pública y la protección de datos personales.

Además, el INFONL participó en la Semana Nacional de Transparencia 2024 organizada por el INAI, donde se debatió sobre el acceso a la información y la protección de datos personales en la era digital. La Consejera Presidenta del INFONL, Lic. Brenda Lizeth González Lara, estuvo presente en diversas actividades de esta semana, tanto de forma presencial como virtual.

El INFONL también organizó la Primera jornada de entrega de información del Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información en el municipio de San Pedro Garza García, para facilitar el acceso a la información a los adultos mayores, asegurando que este grupo tenga acceso a los servicios básicos y sus derechos sean salvaguardados.

Asimismo, la Consejera Presidenta del INFONL, Lic. Brenda Lizeth González Lara, estuvo presente en la ceremonia de otorgamiento de la distinción Doctor Honoris Causa por parte de la UANL al reconocido artista Joan Manuel Serrat. También participó en la 3ª sesión extraordinaria de la Comisión de Rendición de Cuentas del Sistema Nacional de Transparencia. Disponible en el siguiente hipervínculo:

<https://infonl.mx/revistas/Revista35/index.html>

## 14.1.2. Entrevistas

Para promover la cultura de la transparencia, la protección de datos personales y gobierno abierto, la Jefatura de Comunicación Social del INFONL, concretó en el año 2024 una serie de entrevistas en medios locales en las que participaron las y los integrantes del Pleno, así como servidores públicos de este órgano garante. En total se brindaron 33 entrevistas a representantes de los medios locales.



**33** ENTREVISTAS A REPRESENTANTES  
DE MEDIOS LOCALES

### 14.1.3. Comunicados de prensa

Durante el 2024, el INFONL trabajó en colaboración con diversos medios de comunicación locales, con el objetivo de promover eventos y actividades virtuales.

Así como informar, orientar y aclarar temas en materia de transparencia, protección de datos personales y archivos, además, de difundir la labor del INFONL.

De enero a diciembre de 2024 se redactaron un total de 63 comunicados de prensa, cuyo contenido fue compartido y publicado en los medios de comunicación.



**63** COMUNICADOS  
DE PRENSA

### 14.1.4. Generación de videos

Buscando que los mensajes de transparencia y acceso a la información sean para todos y todas, de manera inclusiva, el INFONL generó en 2024 un total de 35 videos para promover eventos, actividades, concursos y orientar sobre el acceso a la información y protección de datos personales.

Sus contenidos versaron desde servicios del INFONL, información sobre transparencia, eventos virtuales y protección de datos personales.

Dentro de la producción y generación de videos, se realizaron diversos videos para apoyar a las unidades administrativas del INFONL, como una herramienta para el mejor desempeño de sus actividades y capacitaciones.



**35** VIDEOS

### 14.1.5. Otras acciones de difusión y promoción

En el periodo que se informa, se buscó llegar a más personas para que conozcan los diferentes servicios del INFONL en los temas de transparencia y protección de datos personales.

De igual modo se llegó a la comunidad con mensajes para la protección de datos personales mediante constantes campañas a través de redes sociales.

Asimismo, diversos medios impresos y portales digitales locales y nacionales publicaron 419 notas sobre el INFONL. También se brindó, mediante programas y noticieros de radio y televisión, orientación sobre el derecho de acceso a la información, la protección de datos personales y la gestión documental.

## 14.2 Redes sociales

Las tecnologías de la información y comunicación han modificado la manera en que las instituciones públicas y la sociedad interactúan.

Por ello, el INFONL, a través de las distintas redes sociales se ha enfocado en establecer un vínculo de comunicación directa con la población, a fin de aportar credibilidad y confianza al organismo, así como escuchar sus inquietudes y necesidades.

Durante el 2024, se realizaron un total de 1,657 publicaciones en redes sociales, por otra parte, se informa que el número de seguidores de las cuentas oficiales del INFONL es de 17,293 de los cuales:



### 14.2.1. Campañas en redes sociales

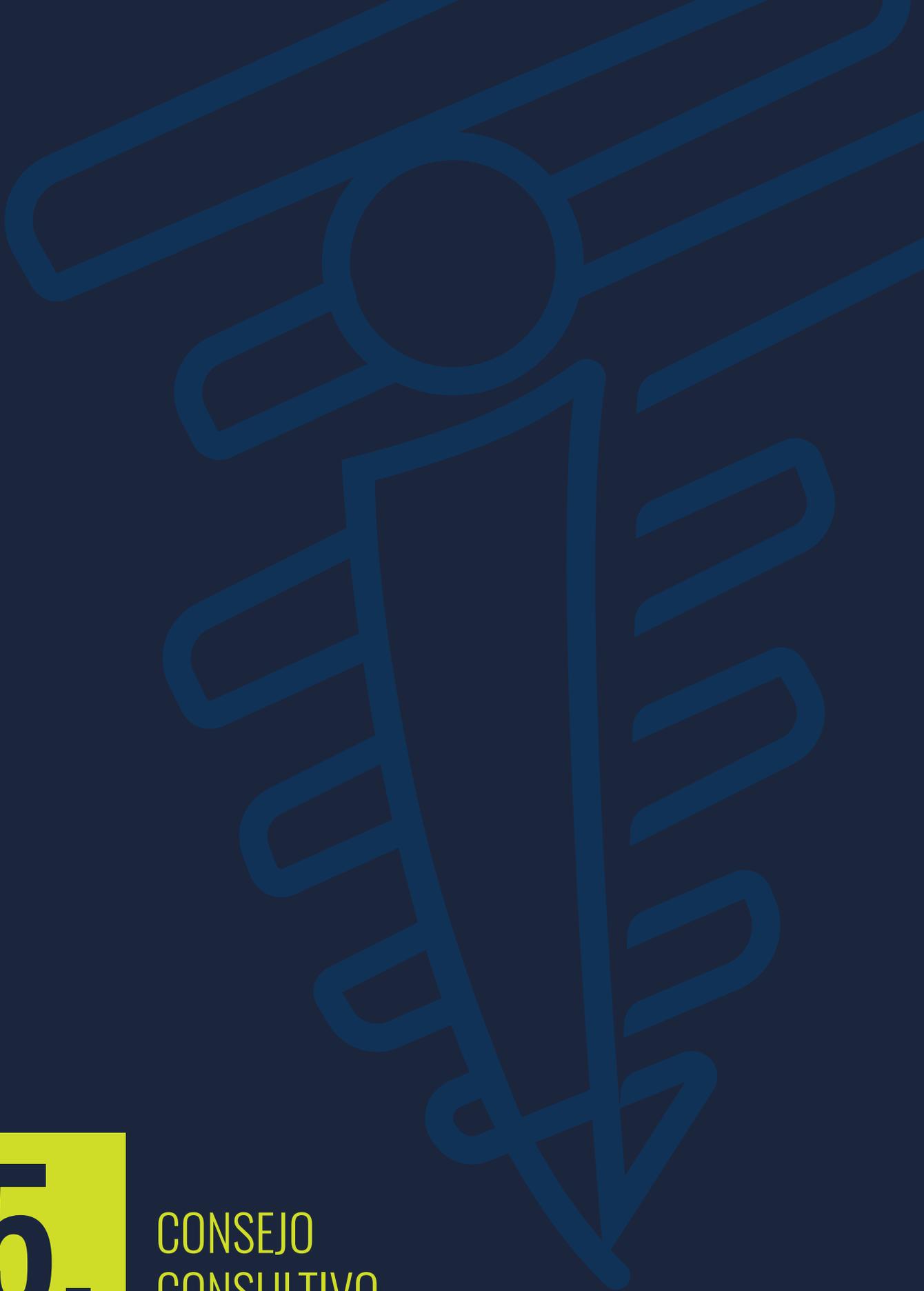
A fin de que las personas conozcan más sobre el INFONL, así como sus derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, durante el 2024 se realizaron 36 campañas de difusión a través de redes sociales, con el objetivo de alcanzar al público objetivo a través de posts, banners, infografías y videos, las campañas mencionadas versan sobre:

- 1 Transparencia e información: Nuestro compromiso con la población
- 2 Objetivos del INFONL
- 3 Tu derecho de acceso a la información pública
- 4 Derecho de acceso a la información en la PNT
- 5 Infraestructura abierta
- 6 Contrataciones abiertas
- 7 Open Contracting Partnership
- 8 INFONL y el PlanDAI
- 9 Protección de datos personales en San Valentín
- 10 Vacaciones seguras
- 11 Día internacional de la mujer

- 12 Datos abiertos
- 13 Consejos para menores sobre el uso responsable y seguro de Internet
- 14 Fotos de menores que no debes publicar en redes sociales
- 15 Ganadores de los concursos INFONL "Arte transparente: Nuestro derecho" y "Pinta un mundo transparente"
- 16 Introducción a la transparencia
- 17 Recomendaciones para prevenir fraudes en internet
- 18 Transparencia e inclusión
- 19 INFO orgullo
- 20 Protección de datos personales en las elecciones 2024
- 21 Herramienta transparencia para erradicar la violencia contra las mujeres
- 22 Beneficios de acceso a la información para salud mental
- 23 Juventud transparente
- 24 Regreso a clases y ciberseguridad
- 25 Ciberdelitos para adultos mayores
- 26 Privacidad para adultos mayores
- 27 Campaña INAI #AntesNoLoSabías
- 28 Invitación a FIL Monterrey 2024
- 29 Glosario de la transparencia
- 30 Cobertura FIL Monterrey 2024 INAI-INFONL-UANL
- 31 Riesgos en Internet en Halloween
- 32 Campaña Únete-Día Naranja
- 33 Cursos virtuales conceptos básicos de acceso a la información y protección de datos personales
- 34 Concursos INAI
- 35 Capacitaciones INFONL
- 36 Revista Apertura INFONL

**15.**

CONSEJO  
CONSULTIVO



## 15. CONSEJO CONSULTIVO

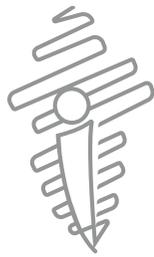
El Consejo Consultivo es un cuerpo colegiado de apoyo deliberativo del INFONL, cuyas tareas de análisis, consulta, opinión y aportaciones, derivan de las facultades que la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León*, les confiere en su artículo 63.

### 15.1 Integrantes del Consejo Consultivo

- José Manuel Pérez Ermel, Presidente del Consejo Consultivo.
- Jorge García Espinosa, Secretario del Consejo Consultivo.
- Erika Fátima Rangel Ávalos, Consejera Consultivo.
- Diana Elizabeth Chairez Tovar, Consejera Consultivo.
- Enyara Cecilia Guzmán Chavéz, Consejera Consultivo.
- Ulises Alejandro Silva Garza, Consejero Consultivo.
- Fernando Mauricio González del Bosque, Consejero Consultivo.
- José Perales Arévalo, Consejero Consultivo.
- José Gerardo García Ibarra, Consejero Consultivo.

### 15.2 Duración del encargo de las y los Consejeros Consultivos

Las y los Consejeros Consultivos permanecerán un plazo que no exceda a siete años, de conformidad con el artículo 61 de la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León*.



**info.nl**<sup>®</sup>

INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA  
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES





**info.nl**<sup>®</sup>  
INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA  
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**infol.mx**